

***SA.C3 De la injusticia y la violencia epistémicas
al derecho al conocimiento***

SUSANA HERRERA-LIMA

JUAN S. LARROSA-FUENTES

ALMA REYES PERALES

GRACIELA BERNAL LOAIZA

ALBA SOFÍA GUTIÉRREZ RAMÍREZ

HERNÁN MUÑOZ ACOSTA

MARÍA QUINN CERVANTES

*Ahí donde desemboca el río
que a su paso va enfermando a las comunidades.*

TESTIMONIO DE UN HABITANTE DE MEZCALA

La dimensión de derecho al conocimiento (DDC) realiza un abordaje sociocultural de la problemática objeto de la investigación en las comunidades de Mezcala de la Asunción y San Pedro Itzicán que se refiere en este libro (véanse las secciones S1 y S2). El abordaje ha estado centrado en la comprensión de la configuración sociocultural de la crisis sociohídrica, articulando las estructuras, los discursos, las mediaciones y las prácticas, teniendo como orientación central el análisis de las relaciones de poder entre los diferentes actores sociales que configuran esta crisis. El problema central de la dimensión ha consistido en investigar cómo se está produciendo el conocimiento sobre la crisis socioambiental en diversos ámbitos: en el campo científico, en el contexto cotidiano de las personas que viven en las zonas afectadas, en la práctica de los periodistas que reportan sobre el caso y desde los actores sociales —organizaciones de la sociedad civil y líderes comunitarios— que se movilizan para su solución.

Se ha buscado contribuir a la comprensión tanto de los discursos que estructuran los procesos de producción epistémica sobre la crisis y los diversos factores que la constituyen como de las prácticas comunicativas que sustentan estos procesos.

Los objetivos fundamentales que han orientado el trabajo de esta dimensión han sido identificar y dar cuenta de:

- Las relaciones de poder que estructuran las situaciones comunicativas en las que se produce, difunde, comparte y apropia el conocimiento sobre la situación de crisis sociohídrica.
- Las relaciones de poder que definen, delimitan y legitiman el conocimiento que puede producirse, difundirse, compartirse y ser apropiado en las situaciones comunicativas.

A lo largo de dos años, atravesados por la pandemia de covid-19 y las restricciones de movilidad asociadas a esta, se realizó la formulación teórica y la aproximación metodológica para abordar el problema. El trabajo sufrió múltiples ajustes y modificaciones en este contexto, que buscaron responder a la apuesta original de desarrollar métodos de trabajo colaborativo con las comunidades afectadas. Las voces que aquí colocamos constituyen una integración, a veces armónica y otras disonante —elaborada desde la posición de enunciación académica— de las complejas redes de relaciones de poder que estructuran y configuran la producción de conocimiento sobre las circunstancias de crisis que son el marco configurador en la vida de las comunidades.

El punto de llegada provisorio es la argumentación sobre la necesidad y pertinencia de elaborar una propuesta de derecho al conocimiento, que trascienda lo propuesto en el dere-

cho a la información, y cuya finalidad sea la superación de las injusticias epistémicas que se muestran como hallazgos de esta dimensión. Se plantean propuestas que tienen el propósito de orientar la forma en que acciones y prácticas comunicativas podrían contribuir a detonar acciones transformativas en las poblaciones afectadas y su entorno.

ORIENTACIONES TEÓRICAS

La epistemología social y prácticas epistémico-comunicativas

Desde la década de los ochenta del siglo XX el campo de la filosofía se transformó a partir de la emergencia de la epistemología social (Goldman, 2011). Esta nueva rama de la epistemología cuestiona que la producción de conocimiento sea una práctica que ocurre en el plano individual. Esta concepción, la de entender la producción epistémica a escala del individuo, es tan importante que aparece como una de las piedras fundacionales del pensamiento moderno: “Pienso, luego existo”, apuntó Descartes. Por el contrario, la epistemología social, como su nombre lo indica, desmonta esta idea y sostiene que el conocimiento se construye colectivamente entre individuos, que pertenecen a una comunidad, y que co-operan para llevar a cabo esta tarea. La mirada de la epistemología social no niega la inteligencia y la genialidad de los grandes científicos o científicas. Sin embargo, explica que las obras de este tipo de personajes descansan en una compleja división de trabajo epistémico que se desarrolla en clave histórica y a escala social y que en muchas ocasiones tiende, erróneamente, a invisibilizarse.

La perspectiva de la epistemología social abre, entre otros caminos, la posibilidad de pensarla desde el campo de la comunicación. Así, emerge la pregunta sobre cómo es que las prácticas comunicativas estructuran la producción de conocimientos de una comunidad e, incluso, de una sociedad. Al respecto, una vía de entrada es pensar en la comunicación como una serie de prácticas deliberativas que tienen el poder de estructurar la producción de conocimiento (Habermas, 2006). Desde que escribió su “Teoría de la acción comunicativa”, Habermas (1985a, 1985b) se concentró en pensar la comunicación en tres niveles: uno instrumental, otro persuasivo y uno más epistémico. En un nivel epistémico la comunicación permite reconocer y plantear problemas en común, deliberar sobre posibles soluciones y encontrar la mejor solución para ellos. En este sentido, la comunicación tiene una función epistémica porque estructura la producción de conocimiento.

La función epistémica de la comunicación puede observarse en una multitud de ejemplos. Pensemos en una conversación entre dos enfermos renales de la comunidad de San Pedro Itzicán. Ambos tienen que ir al médico, pero no tienen forma de transportarse al centro de salud. A través del diálogo estas dos personas discuten las características de su problema en común y definen cuáles son las medidas o pasos para resolverlo. En este caso deciden organizarse y pedirle a un vecino de la comunidad que los lleve en su camioneta. En una escala social, otro ejemplo puede ser un grupo de diez síndicos que discuten sobre cómo ayudar a los enfermos de Mezcala y San Pedro Itzicán. A través de deliberaciones normadas por las leyes del municipio debaten sobre cuáles soluciones pueden encontrar a ese problema. A partir de esa discusión generan una nueva política pública en materia de salud para el ayuntamiento. En ambos casos, una serie de prácticas comunicativas permitió a) plantear un problema común y b) generar conocimiento para resolver ese problema.

Como puede observarse, la producción de conocimientos sobre los problemas compartidos por un conjunto de individuos, así como las posibles soluciones a estos problemas, ocurre

a través de prácticas comunicativas. Así, el acoplamiento teórico de la epistemología social con los estudios de la comunicación humana ofrece un campo de investigación amplio y poco explorado, en el cual se busca entender cómo es que el conocimiento se construye a partir de la co-operación social de los individuos que integran una comunidad humana (Fuchs, 2016, p.215). En el caso de esta investigación, desde la DDC nos preguntamos, ¿cómo se produce el conocimiento, a partir de prácticas comunicativas, sobre una crisis sociohídrica y de salud que afecta a dos comunidades que viven al pie de un lago altamente contaminado? En consecuencia, este trabajo contribuye, entre otras cosas, a entender, desde una perspectiva de la epistemología social y de la comunicación como práctica epistémica, cómo es que una serie de problemas colectivos relacionados con el medioambiente y la salud son planteados y discutidos de forma colectiva, en un marco de conflicto, exclusión e inequidad que permean estos planteamientos y discusiones.

Poder y comunicación

En la sección anterior se plantea que a) el conocimiento se construye colectivamente y no de forma individual y que b) diversas prácticas comunicativas estructuran esta producción epistémica. A partir de estas primeras formulaciones se colocará una perspectiva crítica respecto al entendimiento de cómo se construye el conocimiento colectivo a partir de prácticas comunicativas. Esta perspectiva exige observar la comunicación como prácticas sociales en las que se desarrollan relaciones de poder.

Para el caso de esta investigación utilizamos el concepto de “poder social” (Fricker, 2017). Este tipo de poder refiere a una capacidad que tienen los actores para influir y controlar el desarrollo del mundo social. Esta capacidad de influencia y control del mundo es relacional y asimétrica (Castells, 2009, p.33). Lo anterior refiere a que el poder se manifiesta en las interacciones sociales y que estas interacciones siempre están caracterizadas por la dominación de unos actores sobre otros. Además, otro rasgo de esta perspectiva es que el poder puede manifestarse en dos niveles: agencial y estructural (Fricker, 2017, p.36). En el primero, el poder refiere a la capacidad de un actor individual de influir en el mundo social. En el segundo, el poder no es ejercido por un actor en particular, sino que opera de forma estructural. Por consiguiente, se concluye que el poder opera a partir de un conjunto de relaciones sociales que influyen en la vida social.

El poder, entendido como una capacidad de influencia en el mundo social, puede observarse empíricamente en las interacciones entre individuos. Una forma de observar las relaciones de poder es a través del análisis de interacciones comunicativas en las cuales se produce conocimiento y a las que llamaremos prácticas epistémico-comunicativas. En este caso, recuperamos una definición sociocultural de la comunicación, entendida como una práctica, histórica y socialmente situada, en la que dos o más individuos intercambian información y formas simbólicas. Estas prácticas conducen a la construcción de significados compartidos, es decir, a la producción social de sentido. En estos intercambios, a través de prácticas comunicativas pragmáticas (Larrosa-Fuentes, 2017), especialmente donde hay una producción y distribución de conocimientos (Hintz & Wilson, 2021), se puede observar cómo se desarrolla el poder agencial, esto es, el poder de influir de ciertos actores sociales sobre otros.

Al mismo tiempo, como lo señalamos líneas arriba, hay un nivel de poder estructural (Fricker, 2017, p.36). Este tipo de poder también se puede observar desde la comunicación. Las prácticas comunicativas tienen una dimensión pragmática y otra simbólica (Larrosa-Fuentes, 2017). La segunda dimensión refiere a cómo es que, a partir de prácticas comunicativas, se

producen y reproducen, intersubjetivamente, órdenes imaginados sobre la vida y la organización social. Así, es posible observar cómo es que los discursos ejercen poder sobre la vida de los individuos y de las sociedades. Esto lleva a observar no nada más una dimensión pragmática de las prácticas epistémico–comunicativas, centrada en entender interacciones entre los actores sociales, sino también a investigar cómo es que los sistemas de significación moldean la producción de conocimiento (Hintz & Wilson, 2021). Este poder estructural, es un “poder discursivo”, que refiere a cómo “las categorías de pensamiento, las simbolizaciones y las convenciones lingüísticas, y los modelos significativos de y para el mundo determinan la capacidad de algunos actores para controlar las acciones de otros” (Reed, 2013).

El estudio del poder social, agencial y estructural es relevante porque, “allá donde opera el poder, deberíamos estar dispuestos a preguntar quién o qué está controlando a quién y por qué” (Fricker, 2017, p.36). En el caso que nos ocupa, interesa preguntarnos quiénes están controlando la producción de conocimientos sobre una crisis sociohídrica a partir de prácticas epistémico–comunicativas y por qué este orden de cosas trabaja de este modo.

Para lo anterior, acudimos específicamente al planteamiento de los conceptos de poder en general, y de poder identitario en particular, que propone Fricker desde la epistemología social. Plantea el concepto de poder como “una capacidad práctica socialmente situada para controlar las acciones de otros, que puede ser ejercida (de forma activa o pasiva) por agentes sociales concretos o, de manera alternativa, puede operar de forma netamente estructural” (p.36).

Es importante resaltar dos características de esta acepción del poder: su restricción al *control* y la posibilidad de que opere de forma estructural. Esto último es particularmente relevante para nuestro problema de investigación, ya que podemos plantear la hipótesis de que las formas de ejercicio de poder (control) sobre los sujetos afectados por la crisis sociohídrica son de orden estructural en mayor medida, y en algunos casos tienen su correlato en acciones observables en agentes sociales concretos.

Fricker señala que cuando “hay una actuación del poder que depende en un grado significativo de que los agentes compartan una identidad social, una concepción viva en la imaginación social, opera el poder identitario” (p.37). Esta forma específica de poder opera normalmente en conjunción con otras formas de poder social, es un tipo de poder enteramente discursivo o imaginativo y opera en el plano de la identidad social imaginada y de las concepciones compartidas de lo que significa, por ejemplo, en el caso que nos ocupa, ser indígena. El poder identitario puede ser agencial o bien adoptar la forma netamente estructural.

Lo relevante, tal como Fricker lo plantea, es ver “cómo se imbrica el poder identitario en el tipo de intercambio discursivo en el que se transmite conocimiento de un hablante a un oyente: el intercambio testimonial” (p.40).

Injusticia y violencia epistémicas

Ahora bien, la inflexión crítica no se queda en la mera incorporación del concepto de poder a este andamiaje teórico. Desde que comenzamos el proceso de investigación constatamos que había evidentes desequilibrios de poder en las prácticas epistémico–comunicativas que se daban en el seno de las comunidades. Por esta razón, la mirada que construimos está enfocada en localizar, describir e interpretar aquellas prácticas epistémico–comunicativas en las que se produce una injusticia epistémica.

El concepto de injusticia epistémica remite a la primera sección de esta argumentación teórica, pues fue creado por Miranda Fricker (2017) en el marco de la epistemología social.

Esta noción sirve para indagar sobre la política y la ética de la producción y distribución de conocimiento en clave social. Es decir, busca develar cuáles son algunas de las inequidades de poder que operan sistemáticamente en una comunidad y que por consecuencia estructuran la forma en la que colectivamente se produce el conocimiento. El hallazgo analítico de Fricker (2017) es que hay grupos sociales que son injustamente disminuidos como productores de conocimiento, debido a prejuicios estructurales relacionados con categorías como etnicidad, género o clase social, entre otros. Según esta mirada, la credibilidad epistémica se construye socialmente y, por lo tanto, debido a diversos prejuicios algunos grupos sociales viven un déficit en su credibilidad epistémica (Solomon, 2012, p.12).

La injusticia epistémica puede observarse en la injusticia testimonial y en otra que es hermenéutica. La injusticia testimonial da cuenta de cuando el testimonio de una persona es demeritado, marginado, rechazado u obliterado debido a un prejuicio identitario del oyente. Por ejemplo, cuando a una persona, por su condición indígena, la marginan de un grupo que produce conocimiento y decisiones políticas en un ayuntamiento. Un punto importante de mencionar es que la injusticia testimonial no son prejuicios simples ni tampoco aquellos que no ocurren de forma sistemática, “sino aquellos prejuicios que ‘persiguen’ al sujeto a través de las diferentes dimensiones de la actividad social: económica, educativa, profesional, sexual, jurídica, política, religiosa, etcétera” (Fricker, 2017, pp. 56 y 57).

Por otro lado, la injusticia hermenéutica se refiere a cuando las personas no tienen los recursos conceptuales para entender su entorno y mundo social. En particular, en las luchas ambientales esta injusticia se experimenta ante “la insuficiencia de los conceptos, categorías, marcos y medidas disponibles para dar sentido y comunicar las formas en que las personas se ven afectadas” (Ottinger, 2021) por la contaminación y la degradación ambiental. Por ejemplo, en muchas comunidades indígenas y de pueblos originarios que viven crisis socioambientales es común que diversos funcionarios y servidores públicos se acerquen a estas comunidades e intenten dialogar con ellas a través de conceptos y jerga de la ciencia ambiental o del lenguaje jurídico regulatorio (Ottinger, 2021). Por ejemplo, si un funcionario público visita a las comunidades originarias y comienza a hablar de “riesgo”, “exposición” o “mortalidad” es probable que los habitantes de estas comunidades no cuenten con los recursos hermenéuticos para poder participar como agentes epistémicos en estos procesos comunicativos. En resumen, “la causa de la injusticia testimonial es un prejuicio en la economía de la credibilidad, mientras que la de la injusticia hermenéutica son prejuicios estructurales en la economía de los recursos hermenéuticos colectivos” (Fricker, 2017, p.18).

La injusticia epistémica atenta en contra de la producción y difusión del conocimiento de ciertos sujetos sociales. Tanto en su versión testimonial como en la hermenéutica la injusticia epistémica puede observarse directamente en las prácticas epistémico-comunicativas, pues es justamente ahí en donde se construye y desarrolla la pérdida de credibilidad de los sujetos, así como la falta de recursos interpretativos para entender el mundo social. Así, la consecuencia más importante de la injusticia epistémica es “la exclusión del sistema de aportación de saber al fondo común de conocimiento” (Fricker, 2017). Esta conclusión da pie para colocar la última piedra de este marco teórico y que opera, al mismo tiempo, como una crítica al concepto de injusticia epistémica.

Si bien el concepto de injusticia epistémica proyecta claramente que opera en el marco de una explicación socialmente situada (Fricker, 2017), el planteamiento carece de una mirada histórica que responda a la definición de comunicación trazada previamente. Ahí, la comunicación se explica como una práctica histórica y socialmente situada, en la que dos o más individuos

intercambian información. Para solventar esta deficiencia traemos a la mesa el concepto de violencia epistémica, el cual emana de la teoría decolonial latinoamericana y del planteamiento fundamental de esta teoría sobre la colonialidad del poder propuesto por Aníbal Quijano:

La colonialidad es uno de los elementos constitutivos y específicos del patrón de poder capitalista. Se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia social cotidiana y a escala societal. Se origina y mundializa a partir de América (Quijano 2000b, p.342).

Incorporamos también, en esta misma línea de pensamiento latinoamericano decolonial, la concepción del conocimiento situado geohistóricamente, producido en un contexto histórico y geográfico específicos (Restrepo, 2010). De particular relevancia para nuestra argumentación es el planteamiento recuperado por Eduardo Restrepo con respecto al concepto de la colonialidad del poder formulado por Quijano, de que “el eurocentrismo como manera de conocer (con toda la tecnología de la escritura y la racionalidad instrumental y tecnocrática que supone) y como productor de subjetividades se instaura como un ‘patrón epistemológico’” (Quijano [1998] 2001, p.124), que subsume o desintegra otras maneras de conocer y subjetividades que no sean las instauradas por los colonizadores. En este sentido, “...las poblaciones colonizadas fueron sometidas a la más perversa experiencia de alienación histórica” ([1998] 2001, p.125) (Restrepo, 2010, p.100). “como parte del nuevo patrón de poder mundial, Europa también concentró bajo su hegemonía el control de todas las formas de control de la subjetividad, y en especial del conocimiento, de la producción del conocimiento” (Quijano 2000a, p.209).

Las dos comunidades en las que se trabajó la investigación, como ya se ha comentado en capítulos anteriores, son asentamientos indígenas coca que históricamente han sido marginados. Esta marginación se debe, entre otras cosas, al desfase histórico, político y cultural que existe entre la vida de los pueblos originarios y el desarrollo del proyecto de modernidad (Castro-Gómez, 2000). Esta tendencia puede verificarse en múltiples ejemplos de conflicto y exclusión de las comunidades indígenas latinoamericanas desde la época colonial. En este sentido, las prácticas epistémico-comunicativas en las comunidades de Mezcala y San Pedro Itzicán tienen como precedente este arco histórico de marginación y exclusión.

Así, las injusticias epistémicas, como un concepto que puede aplicarse a múltiples situaciones y contextos, ocurren en estas comunidades indígenas con una carga histórica de violencia estructural. Esta carga histórica emana de la negación que se ha hecho de los pueblos originarios en el Continente Americano. En este sentido, también retomamos el concepto de violencia epistémica que plantea Pulido Tirado y que abreva de las formulaciones originales de Quijano, retomadas y desarrolladas por Restrepo y Castro-Gómez en el marco de la inflexión decolonial:

una serie de discursos sistemáticos, regulares y repetidos que no toleran las epistemologías alternativas y pretenden negar la alteridad y subjetividad de los otros de una forma que perpetúa la opresión de sus saberes y justifica su dominación. Esto es, violencia ejercida a través de regímenes de saber y la represión epistemológica de los otros mediante la denigración e invalidación de sus propios saberes a partir de determinados regímenes discursivos universales que representan y re-inventan para sí mismos (Pulido Tirado, 2009, p.177).

METODOLOGÍA

Nos aproximamos a este problema desde una articulación metodológica heterogénea. El elemento detonador de esta articulación fue la elaboración de mapas epistémicos, que permitieron visualizar las comunidades en las que se produce, circula y apropia el conocimiento.

Esta estrategia nos permitió conocer particularidades de ciertos escenarios de conocimiento, con respecto a quiénes lo producen, desde dónde y en cuáles condiciones. La estrategia se volvió operativa al incluir las situaciones comunicativas como una forma de capturar las interacciones en las que el conocimiento puede observarse en su circulación, producción y apropiación. Esto implicó que el trabajo tuviera su centro en métodos observacionales de corte etnográfico, lo cual no fue posible plenamente en las condiciones del trabajo de campo limitadas por la pandemia de covid-19. Los cambios en el proceso permitieron replantear principios metodológicos, para focalizarse en las situaciones comunicativas de una forma indirecta.¹

El análisis de datos se compone de un análisis de contenido y de un análisis cualitativo de datos, orientados por una muestra sugerida desde los mapas epistémicos. Los ejes que orientan el análisis parten de las situaciones comunicativas para comprender las relaciones y regímenes de poder/saber, la injusticia y la violencia epistémicas.

Mapas y comunidades epistémicas

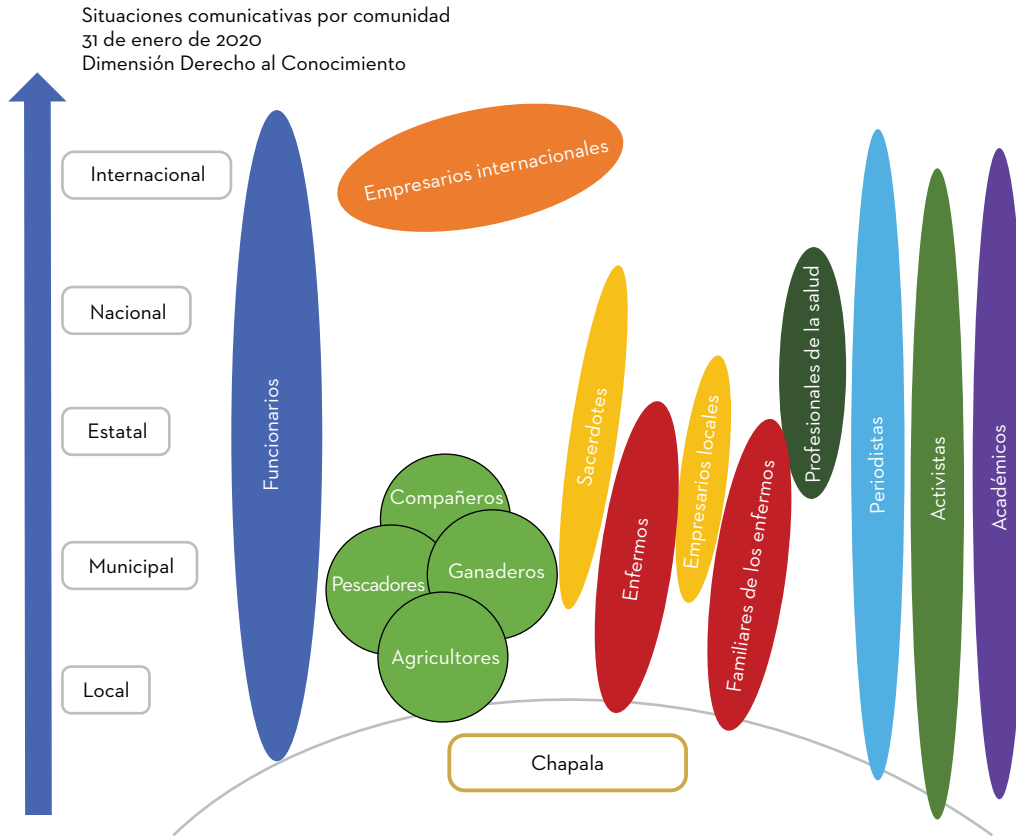
Entre septiembre de 2019 y julio de 2020 se desarrolló una investigación exploratoria y analítica que explica cómo se produce el conocimiento sobre el conflicto socioambiental que se vive en las comunidades de Mezcala y San Pedro Itzicán (Jalisco). A partir de los resultados de la investigación histórico-documental sobre el conflicto (véase el capítulo S3.C3), así como de un incipiente trabajo de campo en las comunidades, el objetivo del ejercicio fue visibilizar, a través de un proceso inductivo, 1) a los agentes, individuales y colectivos, que producen conocimiento sobre la problemática en cuestión, así como 2) las situaciones comunicativas a través de las cuales se producen tales conocimientos. A este proceso se le nombra “mapas epistémicos”.

Se identificaron agentes individuales y colectivos envueltos en procesos de construcción de conocimiento, que se organizaron en “comunidades epistémicas”. En la figura 4.3.1 está representado el mapa epistémico, con las comunidades epistémicas identificadas, de acuerdo con su cercanía con la problemática —representada por el lago de Chapala, abajo— y en términos de sus alcances respecto a esta en el eje vertical.

Uno de los hallazgos de la construcción de los mapas epistémicos es la importancia de las escalas que inciden en la producción del conocimiento. Hay una serie de problemáticas locales, como la contaminación del lago de Chapala, la contaminación de pozos de agua, así como las afectaciones a la salud que devienen de estos procesos y que han desatado severas crisis de salud pública. Sin embargo, el conflicto trasciende lo local y puede también ubicarse en varios planos como el municipal, el estatal, el nacional y el internacional.

1. Por ejemplo, a través de entrevistas, buscamos que las personas nos hablaran de las situaciones comunicativas en las cuales se veían involucrados, y en las cuales construían/circulaban/producían conocimientos, con ayuda de los colaboradores. Dicho esto, los colaboradores, de cierta manera, son quienes hacen una apreciación directa de sus observaciones. Construimos un andamiaje que nos permitió que los aspectos que estarían considerados en una guía de observación permearan en las entrevistas.

FIGURA 4.3.1 MAPA EPISTÉMICO



En todos estos planos hay agentes, individuales y colectivos, que producen conocimiento sobre el conflicto, pero que no son parte, propiamente, de las comunidades de Mezcala y San Pedro Itzcán.

En línea con el razonamiento anterior, podemos observar comunidades epistémicas endógenas y exógenas. Las comunidades epistémicas endógenas están integradas por agentes que viven, en carne propia, el conflicto socioambiental como los enfermos, las familias de los enfermos, los comuneros, los agricultores, los pescadores, las autoridades locales y los sacerdotes. Estos agentes producen conocimiento de distintas formas desde el epicentro del conflicto.

Por otra parte, las comunidades exógenas al conflicto están integradas por agentes que, desde afuera del conflicto, buscan producir conocimiento. Por ejemplo, aquí están los periodistas, los científicos, los académicos, los activistas, los empresarios y los funcionarios públicos de orden municipal, estatal y nacional.

Una vez que el equipo identificó las diferentes comunidades epistémicas se desarrollaron los marcos metodológicos en respuesta a las particularidades de las comunidades seleccionadas para la investigación. Las comunidades productoras y reproductoras de conocimiento en el contexto del conflicto socioambiental en las que decidimos enfocarnos son: periodistas; activistas y líderes comunitarios, y enfermos y familiares de enfermos. El siguiente paso fue elaborar ‘memos’ de cada una de estas comunidades que sugirieran

las posibles formas en las que estos grupos producen conocimiento sobre el conflicto socioambiental.

Las comunidades de activistas, líderes comunitarios, enfermos y familiares de enfermos responden a una lógica similar, centrada en los testimonios. Tanto los enfermos como los activistas no tienen un testimonio propiamente público, sino que tenemos que recuperar sus testimonios. En el caso de los enfermos y sus familiares esto responde al carácter privado de la enfermedad. Con respecto a los activistas, durante el tiempo en el que se realizó la investigación no hubo manifestaciones públicas o actividades en escenarios públicos. La labor propia de los periodistas tiene un carácter público en cuanto a los testimonios, lo cual no se contrapuso al plan de hacer un análisis de contenido.

El conjunto de métodos, técnicas e instrumentos deriva del análisis de contenido y el análisis cualitativo de datos. Para la comunidad epistémica de periodistas realizamos un análisis de contenido a partir de los sitios web de periódicos. Se construyó una muestra a partir de la búsqueda —en un rango temporal de 2010 a 2020— en los siguientes medios de comunicación:

Globales: *The Guardian*, *El País*, *The New York Times*.

Nacionales: *El Universal*, *Reforma*, *Milenio*, *La Jornada* y *Animal Político*.

Estatales: *El Informador*, *El Occidental*, *Mural*, *Público–Milenio/Milenio Jalisco*, *Proceso*, *Reporte Índigo* y *Verde Bandera*.

Locales: *La Voz de la Ribera* y *Semanario Laguna*.

El criterio de selección de las piezas fue que se mencionara a San Pedro Itzicán o a Mezcala en relación con el problema del agua, la contaminación o el acceso al agua en general. En total, la muestra contiene 243 piezas. El instrumento de análisis contempló las variables de los nombres de periodistas que producen las piezas; géneros periodísticos; nivel o escala geográfica preponderante; procedencia de la información (experiencia directa del periodista en el lugar de los hechos o recopilación de información a través de testimonios de terceros o documentos); las referencias geográficas, y los actores (tanto los que solo son mencionados como los que tienen voz en la producción del acontecimiento noticioso).

Tanto en la comunidad epistémica de activistas y líderes comunitarios como en la de enfermos y sus familiares se construyeron corpus con material de trabajo de campo y documental. En este sentido, el muestreo es eminentemente teórico (Flick, 2007), pues las decisiones se orientaron a partir de la emergencia de los datos en el proceso, así como lo planteado desde los mapas epistémicos.

Las situaciones comunicativas a partir de las que se realizó el análisis son entrevistas grupales o individuales, realizadas de manera presencial y a distancia —utilizando tecnología: vía Zoom y vía telefónica). Algunas de las entrevistas fueron realizadas en el verano de 2019 como parte del trabajo de campo que llevó a cabo el equipo de investigación de la doctora Charlotte Smith de la Universidad de Berkeley² (véase la sección S1). Se realizó una entrevista piloto en la que participaron algunos representantes de Mezcala de la Asunción.³

2. Entrevista grupal a pescadores San Pedro Itzicán, entrevista a Madres San Pedro Itzicán y entrevista grupal Brigada de Basura, entrevista grupal Pescadores Mezcala (julio de 2019).

3. Entrevista grupal Mezcala de la Asunción (marzo de 2020).

Otro grupo de entrevistas se realizaron telefónicamente entre septiembre de 2020 y febrero de 2021,⁴ y finalmente se realizaron algunas entrevistas grupales e individuales entre septiembre de 2020 y marzo de 2021.⁵ Además, de abril de 2020 a marzo de 2021, con el apoyo de estudiantes y docentes del PAP Comioocia y la organización Hackeo Cultural, se realizaron talleres colaborativos con habitantes de la comunidad de San Pedro Itzicán con la finalidad de dialogar acerca de las medidas de contingencia y las transformaciones de la vida diaria en el contexto de la pandemia por covid-19.

En las entrevistas realizadas presencialmente fue posible, además de recoger los testimonios y la información, incorporar en el análisis algunos otros aspectos a partir de la observación del contexto y los actores. En las entrevistas realizadas por terceros y a distancia el análisis se realizó recuperando elementos descriptivos presentes en la información compartida por los entrevistados.

Una colección de videos, entrevistas grupales e individuales, transcripciones y audios se ordenó de tal manera que abarcara una muestra de los ámbitos en los que las comunidades epistémicas llevan a cabo prácticas comunicativas en San Pedro y en Mezcala. Las entrevistas individuales y grupales fueron grabadas y transcritas con el consentimiento expreso de los involucrados. El material obtenido fue la base para la codificación cualitativa y análisis posterior.

El corpus completo de la dimensión se codificó y categorizó teniendo como eje de análisis las relaciones y regímenes de poder/saber, la injusticia y la violencia epistémicas, así como el marco teórico en el que se sustentó el trabajo de la dimensión DDC del proyecto (véase la sección S2). Esto a partir de los objetivos centrales planteados, es decir, identificar y dar cuenta de las relaciones de poder que estructuran las situaciones comunicativas en las que se produce, difunde, comparte y apropia el conocimiento sobre la situación de crisis sociohídrica, así como de las relaciones de poder que definen, delimitan, legitiman el conocimiento que puede producirse, difundirse, compartirse y ser apropiado en las situaciones comunicativas.

Se establecieron los conceptos, categorías y observables que por un lado dieran cuenta de los sistemas de comunicación que intervienen en la producción de conocimiento y, por el otro, aquello que está relacionado al conocimiento del problema sociohídrico. Se procedió a la revisión del material sistematizado y la discusión de los hallazgos. La propuesta de ejes analíticos, desarrollada en los siguientes dos apartados, permitió integrar conclusiones cruzadas entre las comunidades epistémicas.

4. Entrevistas a líder comunitaria (septiembre de 2020 y enero de 2021); entrevista a madre de niña enferma y entrevista a joven enferma, ambas residentes en San Pedro Itzicán (febrero de 2021).

5. Entrevista grupal a pobladores de San Pedro Itzicán (septiembre de 2020); entrevistas individuales a padre e hijo enfermos, ambos habitantes de Mezcala (marzo de 2021).

EJES DE ANÁLISIS: PRÁCTICAS COMUNICATIVAS Y CONOCIMIENTO

El primer eje analítico propone a las prácticas comunicativas como mecanismo de producción de conocimiento

En este eje se da cuenta de las prácticas de comunicación que permiten y hacen posible la producción y difusión de conocimiento relacionado con la crisis sociohídrica que estamos estudiando. El primer planteamiento como vía de acceso fueron situaciones comunicativas en las que se pudiera observar la producción y distribución de conocimiento. Las restricciones impuestas por la pandemia de covid-19 impidieron la realización de observaciones directas en las comunidades, por lo que el foco ha estado en las acciones y las prácticas de comunicación inferidas a partir de documentos y entrevistas. Así, los referentes teóricos fundamentales para este eje fueron los conceptos de práctica epistémico-comunicativa, así como de funciones y dimensiones de la comunicación pública.

Prácticas comunicativas, conocimiento y poder

El proceso analítico de las prácticas comunicativas está orientado por las fundamentaciones que se identificaron como elementos necesarios para argumentar el Derecho al conocimiento desde la perspectiva de la injusticia y la violencia epistémicas. Es a través de estas injusticias y violencias que se develan las inequitativas relaciones de poder estructural e identitario que tejen y configuran la producción, reproducción y legitimación del conocimiento.

El objetivo fundamental ha sido proponer la articulación entre la injusticia y la violencia epistémicas de que son objeto los integrantes de las comunidades epistémicas de enfermos y familiares, activistas y líderes comunitarios y periodistas con las *violaciones al derecho al conocimiento* que, desde nuestra propuesta, debería garantizarse a todo ser humano.

En el análisis realizado para la configuración de los mapas epistémicos y las comunidades epistémicas se identificaron otras comunidades epistémicas, como se muestra en el mapa epistémico de la figura 4.3.1, por ejemplo, la comunidad epistémica académica y la de actores y agentes gubernamentales. Sin embargo, los alcances de la investigación demandaron seleccionar algunas comunidades de todas las identificadas, y la decisión fue la de profundizar en las comunidades de enfermos y familiares, de periodistas y de activistas. Esta decisión se tomó a partir del trabajo de exploración previo, del análisis de interacciones entre actores y la centralidad de cada comunidad en la problemática. No se desconoce la importancia de la comunidad académica en la producción de conocimiento, comunidad que suele tener un comportamiento extractivista y excluyente, que se sitúa en una posición de poder que deslegitima los saberes locales y con una dinámica inequitativa, que produce y reproduce la injusticia epistémica que se aborda en este capítulo. Asimismo, la comunidad epistémica integrada por actores gubernamentales desempeña un papel relevante y activo en la producción de injusticia estructural y la exacerbación de las condiciones de vulnerabilidad de las poblaciones. Esto se hizo evidente a lo largo de la investigación, como se señala en el capítulo S4.C1, y en la sección S5 que refiere la falta de atención de las autoridades locales a las acciones de comunicación sobre los resultados de la investigación. Queda como una tarea pendiente profundizar en estas y otras comunidades epistémicas que se identificaron en el mapa epistémico, pero que, por limitaciones de tiempo y configuración del equipo de trabajo, no se realizaron en la investigación.

Las comunidades epistémicas Enfermos y familiares

A esta comunidad epistémica pertenecen las personas de las poblaciones de Mezcala de la Asunción y San Pedro Itzicán que padecen alguna enfermedad renal u otro tipo de enfermedad y sus familiares. Los hemos configurado metodológicamente como una comunidad epistémica porque producen o reproducen conocimiento sobre su situación de salud o la de sus familiares. Han sido diagnosticados con alguna enfermedad que afecta seriamente su salud y calidad de vida y la enfermedad está hipotéticamente asociada a los problemas de contaminación del agua que consumen o con la que tienen contacto, porque la utilizan para regar sus cultivos, porque extraen alimentos —peces— del lago de Chapala, para su higiene personal, para la limpieza de sus viviendas o para recreación.

En esta comunidad epistémica se pueden distinguir los enfermos jóvenes que tienen acceso a formación universitaria o técnica y los familiares de enfermos que han estado involucrados directamente en el proceso de la enfermedad, ya sea porque han sido donadores de riñón o porque están a cargo del cuidado de los enfermos. En su calidad de enfermos o familiares, producen y reproducen conocimiento acerca de los síntomas de la enfermedad que padecen; tienen conocimiento acerca de los médicos que los han tratado —tipo de especialista, calidad de la atención y la información recibida—. Conocen en qué consisten los tratamientos a los que se les ha sometido, las características y la calidad de las instalaciones de los laboratorios, clínicas, consultorios y hospitales en las que han sido atendidos; saben el nombre de los medicamentos y tipos de tratamientos; conocen cómo la enfermedad ha cambiado su vida, qué les supone el hecho de estar enfermos en todos los ámbitos de su vida. Por otra parte, se identifican enfermos y familiares cuyo conocimiento se restringe estrictamente al derivado de la propia experiencia con la enfermedad, con acceso limitado o nulo a otras fuentes de conocimiento o interlocutores de otras comunidades epistémicas.

Los enfermos de estas poblaciones saben que su salud está deteriorada y son conscientes de que la enfermedad ha reducido significativamente su calidad de vida. En algunos casos la enfermedad ha producido que dependan de los cuidados de terceros —que generalmente son los padres o los hermanos—. Algunos de ellos tuvieron que dejar sus estudios o trabajos y requieren de cuidado permanente. Se tienen que trasladar a otras poblaciones para recibir atención médica, y aquellos que reciben terapias de sustitución, como diálisis o hemodiálisis, viajan con regularidad a Guadalajara para recibir sus tratamientos. Dependiendo del diagnóstico recibido, algunos de ellos están esperanzados a la posibilidad de ser candidatos a trasplante de riñón, sin saber claramente qué implicaciones tendrá.

Activistas y líderes comunitarios

Esta comunidad epistémica está integrada por miembros activos en la resolución de problemas colectivos de Mezcala de la Asunción y San Pedro Itzicán, y por organizaciones de la sociedad civil. Ambos tipos de actores dirigen sus esfuerzos para coadyuvar en los procesos encaminados a la atención de diversos problemas socioambientales que enfrentan los pobladores de estas comunidades. Por estas características, estos agentes o actores que conforman esta comunidad epistémica se distinguirán por ser endógenos y exógenos.

En esta comunidad epistémica coexisten sujetos, saberes y relaciones con diferenciación de otros grupos sociales de producción de conocimiento. En sus vidas cotidianas situadas en diferentes entornos socioculturales e institucionales en los que se desenvuelven, construyen conocimientos sobre la crisis socioambiental que enfrentan estas poblaciones, sus efectos negativos en la salud y en sus condiciones de vida económica y social. Los activistas y líderes comunitarios se distinguen por su movilización para la resolución de problemas y la procuración de causas sociales comunes. El denominador común puede reconocerse en este compromiso activo de disponer sus capacidades de conocimiento, gestión y movilización para la organización en las comunidades, atención y búsqueda de soluciones a sus problemas.

La comunidad epistémica de activistas y líderes comunitarios es heterogénea, produce conocimientos sobre la crisis sociohídrica y sus consecuencias sociales motivada por intereses personales, comunitarios, políticos, ideológicos y axiológicos diferentes. La distinción explícita entre activistas y líderes comunitarios responde a este comportamiento y a las posiciones sociales diferenciadas que ocupan. Además, en esta comunidad epistémica se encuentran activistas que a su vez son líderes comunitarios que mantienen su carácter endógeno, y aquellos que no pertenecen a los pueblos y que realizan su activismo de forma externa. Los activistas y los líderes comunitarios son una comunidad activa que produce conocimientos principalmente de orden empírico, sobre las formas en las que pueden desarrollar estrategias y soluciones a los problemas que los ocupan. Gestionan interacciones con otros actores, como el gobierno, organizaciones diversas y empresas, entre otros. Los actores exógenos son quienes la mayoría de las veces colocan los problemas de salud y socioambientales en la comunicación pública, precisamente porque sellan su activismo en esos temas a través de las organizaciones que los representan. Lo anterior produce en ellos visibilidad en los medios de comunicación y ante autoridades diversas. También existen prácticas comunicativas de los actores endógenos, que buscan la producción y puesta en común de conocimientos propios, en particular orientados a la organización comunitaria y toma de acción, como el caso de Mezcala.

El común denominador de esta comunidad epistémica es su convicción de hacer y promover un conjunto de tareas que incidan colectivamente en la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones.

Periodistas

Los periodistas son una comunidad epistémica porque, a partir de experiencias testimoniales y vicarias, construyen información sobre el acontecer social. Esto quiere decir que son actores sociales que acuden a un lugar, que leen un documento, que observan una interacción política, entre otras, y se convierten en testigos de diversos sucesos. Los periodistas “dan fe” de que estos sucesos tuvieron lugar y, a partir de complejas rutinas de producción, crean relatos que después son diseminados a través de medios, canales y plataformas comunicativas. Por otro lado, los periodistas son difusores de conocimiento, pues se encargan de mediar la producción epistémica de otras comunidades. Los periodistas son a) fedatarios que construyen conocimiento sobre la vida pública de una comunidad, y b) distribuidores del conocimiento público creado por otros actores individuales o colectivos.

En el caso que nos ocupa, los periodistas forman una comunidad epistémica porque producen y distribuyen conocimiento sobre la crisis socioambiental y de derechos humanos en

Mezcala y San Pedro Itzicán. A través de su trabajo los periodistas crean relatos sobre esta crisis y distribuyen estos relatos a los públicos que leen su trabajo en publicaciones impresas. Los periodistas narran, para los habitantes de estas comunidades, acontecimientos públicos referentes a la crisis en cuestión, pero que ocurren fuera de su alcance temporal y espacial. Algunas muestras sobre esto pueden ser lo que se discute en el cabildo de Poncitlán, en el Congreso del estado de Jalisco o bien en las cortes judiciales. Además, los periodistas crean relatos sobre lo que ocurre en estas comunidades para públicos que no habitan en Mezcala y San Pedro Itzicán y que desconocen lo que ahí está sucediendo. Por ejemplo, un relato de este tipo puede ser útil para un habitante de Puerto Vallarta, quien no habita en la ribera de Chapala y desconoce la crítica situación socioambiental.

La comunidad epistémica de periodistas puede ser caracterizada como un grupo de actores que en su mayoría a) vive en la ciudad de Guadalajara, b) publica en medios de comunicación estatales, c) no están especializados en conflictos sociohídricos, d) acuden pocas veces a las comunidades indígenas para hacer su trabajo de investigación, y e) reproducen patrones políticos y culturales en el uso de sus fuentes en las que se privilegia darle voz a las autoridades de los distintos órdenes de gobierno. La de periodistas es una *comunidad epistémica externa al conflicto* porque produce conocimiento a partir de una mayoría de actores que no viven en las comunidades de San Pedro Itzicán y Mezcala.

Injusticia y violencia en la producción de conocimiento en el marco de acciones y prácticas comunicativas

En el caso de la comunidad de enfermos y familiares, a través de la comunicación que los médicos tratantes tienen con ellos es como se ha producido el conocimiento de algunos de los efectos y consecuencias de la enfermedad que padecen, así como el pronóstico. Son los médicos y otro tipo de prestadores de servicios de salud, como los laboratoristas, asistentes, personal de enfermería y quienes tienen a su cargo aplicar los tratamientos de diálisis y hemodiálisis, quienes en la consulta o en la información que entregan han posibilitado —en alguna medida— el conocimiento de la enfermedad que tienen los propios enfermos. En ocasiones —pocas, por lo que hemos podido identificar— los enfermos dialogan con otros enfermos o con otros familiares de enfermos para compartir sus síntomas o el tipo de medicamentos que consumen o los tratamientos a los que se les ha sometido. Este tipo de intercambio de información es prácticamente nulo.

Otros procesos comunicativos que hacen posible la producción de conocimiento en torno a la enfermedad se dan entre los enfermos y sus familiares cercanos con otros miembros de la familia; esta comunicación posibilita opiniones y sugerencias de otras personas, pero en especial ha sido útil para que los enfermos constaten que cuentan con el apoyo moral y, algunas de las veces, el apoyo económico necesario para los tratamientos y consultas de seguimiento. Los enfermos más jóvenes, en especial quienes han tenido la posibilidad de continuar con sus estudios, se comunican también con sus redes de amigos y contactos, más allá de Mezcala o San Pedro Itzicán.

Los enfermos de San Pedro Itzicán tienen en una mujer líder comunitaria —habitante de la localidad, originaria de Nayarit— a una interlocutora que les ayuda a gestionar recursos materiales y humanos para hacerle frente a su enfermedad: acceso a servicios médicos, medicamentos, alimentos y transporte, entre otros. Esto es posible debido al contacto que ella tiene con diversas organizaciones y benefactores. Es así como ellos adquieren y reproducen

conocimiento acerca de su enfermedad y algunos cuidados que es necesario que adopten —tomar agua purificada de garrafón, tener una dieta nutritiva, entre otros.

Asimismo, la comunidad de Mezcala de la Asunción cuenta con el apoyo de un líder activista exógeno que trabaja en conjunto con miembros de la Asamblea comunal, enfermos activistas y otros habitantes de esa población para gestionar apoyos, difundir conocimiento en torno a la problemática de agua y salud, y hacer demandas a las autoridades gubernamentales respecto a todo lo anterior.

Los enfermos y familiares de estas comunidades utilizan la comunicación cara a cara preponderantemente, así se da el intercambio de información entre ellos y los médicos tratantes, el personal de salud de los laboratorios, los dependientes de las farmacias en las que surten sus medicamentos, otras personas y otros miembros de la familia. En ocasiones utilizan el teléfono y el celular para comunicarse con sus amigos y familiares. Solo algunos jóvenes, como se señala líneas arriba, utilizan además las redes sociodigitales —principalmente Facebook— para comunicarse con personas incluso fuera de sus comunidades.

A partir de las interacciones sostenidas con distintos miembros de esta comunidad epistémica se busca dar cuenta de la función y las dimensiones de la práctica comunicativa que produce y pone en común de conocimiento relacionado con el problema, así como del entramado de relaciones de poder que intervienen en su configuración y validez.

En relación con la comunidad de activistas y líderes comunitarios se encontró que entre ellos ocurren situaciones comunicativas que producen conocimientos distintos derivados de las posiciones que ocupan dentro de la estructura social. Por un lado, los activistas que por su naturaleza se configuran en actores exógenos ocupan una posición que mira los problemas y orienta sus acciones desde fuera, mientras que los líderes comunitarios son parte de los lugares a los que pertenecen y usan sus estructuras organizativas para orientar sus acciones colectivas. En ese sentido, se configura una comunidad epistémica compleja y heterogénea dadas sus características. Dentro de esta configuración como comunidad productora de conocimientos, ambos tipos de actores mantienen relaciones y sus prácticas comunicativas producen, reproducen y distribuyen sus conocimientos también de manera distinta. La mayor parte de las veces de forma independiente, y de manera ocasional de manera coordinada.

Del análisis de las prácticas comunicativas de los líderes comunitarios se encontró que la comunidad de Mezcala comparte ideas, conocimientos y valores que les fueron transmitidos por sus ancestros en torno a su identidad indígena y a su derecho por su territorio comunal. Existe entre ellos una fuerte tradición oral que les ha servido para fortalecer su identidad coca y el sentido de sus luchas por su territorio. Este rasgo sociocultural de los pobladores de Mezcala no se logró identificar entre los líderes comunitarios de San Pedro Itzicán. Se encontró a una comunidad con una estructura organizativa débil que enfrenta dificultades para promover sus conocimientos y valores, así como su identidad indígena, de sus luchas por su territorio y por el reconocimiento de ser pueblo originario, particularmente entre la población joven, que por sus condiciones de vida se han alejado de su identidad indígena y del sentido de la lucha por su territorio.

Yo tengo desde hace años que ando con lo del agua de aquí para allá con don Enrique y hacemos y vamos, pero uno se va cansando, en base de que no hablamos no nos apoyamos, porque uno se va cansando porque no ve respuesta de su gente (EGSP-5_0321).

Cada mes del año tienen actividades diferentes y te conectan al pasado, desgraciadamente a la falta de oportunidades la gente sale cambia su sistema de hablar y vestir para defenderse, por eso cambian costumbres y estilo de vida. Por eso han cambiado la lengua, las costumbres y estilos de vida (EGSP-5_0321).

Los líderes comunitarios de Mezcala, a través de sus prácticas comunicativas, han producido conocimiento sobre los graves problemas de salud que padecen, y saben que esos problemas son compartidos con más de 40 comunidades asentadas en la ribera de Chapala. Estos líderes comunitarios se han organizado en una red de pueblos afectados por problemas socioambientales y en sus reuniones bimensuales sus intercambios comunicativos han fortalecido sus conocimientos, ampliando el análisis de los alcances de los problemas y sus efectos con una perspectiva crítica que incluye la omisa actuación de las autoridades gubernamentales. Sus esfuerzos en la distribución del conocimiento, si bien han logrado socializarlos entre los representantes de la red, aún siguen siendo limitados debido a que no cuentan con los recursos comunicativos suficientes para constituirse en actores de su propia comunicación pública. A esa red, en 2020 se integraron representantes de San Pedro Itzicán, quienes cuentan con una incipiente experiencia comunicativa en este grupo.

Entonces, desde hace años nos empezamos a juntar con gente del Salto, Ocotlán, de la Ribera. Son pocas las gentes que de manera organizada están intentando hacer algo a favor del territorio de la región. Pero ya, sin dudas, en los últimos diez años se agudizó más. Empezaron a aparecer muchos enfermos renales, y en otras zonas enfermos de cáncer, índices tremendos. Nos dimos cuenta de que teníamos poblaciones totalmente enfermas (EGM-111120).

[...] Organizativamente nos hemos juntado con todos estos pueblos, no hay como un nombre, ya nos da risa porque no sabes cómo nos llamamos, pero son todos estos pueblos de la región Ocotlán, Casa Blanca, Mezcala, San Antonio Tlayacapan, Ixtlahuacán de los Membriillos, Santa Cruz, Atequiza, El Salto, Tlajomulco, Guadalajara, Huaxtla, Nixticuil. Hay otras más comunidades, no las recuerdo todas, somos 43 pueblos los que estamos en esta red de comunidades. Terminamos hasta el Pacífico con el pueblo wixárika y con la comunidad del pueblo cora ahí donde desemboca el río que a su paso va enfermando a las comunidades. En el caso de los compañeros wixárika y cora, ellos consumen el agua directamente tal cual como lo hace la gente de Agua Caliente, que es donde se presentó el mayor número de enfermos renales y era justo por esta razón, porque la gente, pensamos que siguen siendo los mismos ríos, uno incluso los ve limpios y transparentes y nunca te imaginas que están cargados de químicos y metales pesados que ya ingresan a tu organismo (EGM-111120).

Es una situación que nos ha rebasado, no hay nada de información. A diferencia que ahorita empieza un poco a reconocer el estado que definitivamente son muchos los factores pero que uno muy importante es la contaminación que está generando la industria en el lago. Que si ellos ya lo están reconociendo quiere decir que saben los daños que está causando a los pobladores. Cuando empezó a surgir esto, se decía que era incluso por el tipo de alimentación que había en la comunidad, porque se cocinaba con leña. Pero entonces decíamos: ¿Qué pasa con la gente del Salto que ya no cocinan con leña, que aparentemente están en mejores condiciones económicas y que también tiene enfermos renales y con cáncer? Fue muy atrevido al momento que ellos anunciaron eso, porque como bien lo dicen son muchos factores, pero la realidad es que la gente se sigue enfermando (EGM-111120).

Desde 2010, año en el que se constituyó esta red, el número de representantes ha crecido significativamente. En 2020 se contaba con alrededor de 40 representantes. Con el paso del tiempo, a través de sus reuniones presenciales bimensuales, estos líderes comunitarios mediante la producción de conocimiento de sus prácticas comunicativas, les permitieron clarificar sus objetivos como organización. Una vez definidos sus propósitos la red pasó de la producción de conocimientos a una dimensión pragmática de su comunicación que los llevó a determinar la elaboración de registros escritos de sus conocimientos acerca del número de enfermos, las enfermedades que padecen, en las que sobresalen el cáncer y problemas renales, el registro de fallecimientos en sus comunidades relacionados con la contaminación del agua, las dificultades económicas por las que atraviesan los familiares de los enfermos para enfrentar las enfermedades, entre otros. Esta documentación registra un alto número de enfermos y fallecimientos, que difiere sustancialmente de los registros consignados por las autoridades sanitarias, que están muy por debajo de sus cifras.

Esa es una de las tareas que nos hemos dejado todos los pueblos. Nosotros sí tenemos un registro, pero por ejemplo San Pedro no lo tiene. Sí, pero te voy a decir lo que pasa cuando se lo mostramos a por ejemplo un joven que tiene insuficiencia renal, entonces su situación empeora, lo llevan a Cruz Verde en Chapala y se muere de un paro cardiaco, y en su defunción le ponen paro como causa y no dejan ningún antecedente que es enfermo renal. Para nosotros claro que muere de insuficiencia renal. Ahí es donde no coincidimos con el estado (EGM-111120).

Los significados que esta red ha construido les han dado sentido de pertenencia de cara a sus causas y demandas. Se ha fortalecido su organización y se han cohesionado en torno a los problemas comunes que padecen sus comunidades. Estos significados construidos colectivamente los han impulsado a mantener su trabajo a lo largo del tiempo.

Pero celebramos reuniones en todas las comunidades, la primera se empezó en Mezcala y se ha ido cambiando. Nos vemos cada dos meses, la última fue en octubre en El Salto, y la próxima en Casa Blanca, aunque no tiene fecha por todos los cambios que ha implicado el botón rojo y la pandemia. Como se hacen cercos sanitarios sabemos que va a ser difícil para la mayoría de las personas llegar y desahogar una reunión de estas que vamos construyendo. La idea es en cada comunidad llevar esta problemática, queremos que después de Casa Blanca sea en Agua Caliente, para que la gente vea que no son los únicos que están siendo afectados, que es un problema mucho mayor, y empezar a reconocer quiénes lo están generando (EGM-111120).

Respecto de su capacidad para la distribución de sus conocimientos, conocen los alcances y los límites de sus esfuerzos de difusión. Saben que les convendría publicar y difundir su trabajo, ser su propia voz pública, y son conscientes de sus dificultades para la producción de piezas comunicativas.

[...] solamente se tiene la minuta y una declaratoria, pero ya no se logró convertir en algo para que sea más fácil su difusión. Como es una cosa tras otra, es como el compromiso de los que van a esas reuniones que lleven esa información a una reunión o asamblea, pero no tenemos esa capacidad de producir para que cada que hubiera este

tipo de arreglos y documentos poderlo comunicar de distintas maneras, pero pues no (EGM-111120).

Los líderes comunitarios de Mezcala de la Asunción, en su labor activa en la red de pueblos afectados socioambientales, han aprendido y desarrollado capacidades comunicativas que los ha colocado en una posición sobresaliente en la producción de conocimientos, la cual ha incidido favorablemente en las causas de esta red, en contraste con los líderes comunitarios de San Pedro Itzicán, quienes tienen poca experiencia en este espacio de acción colectiva regional y aún no logran integrarse cabalmente en esa dinámica de trabajo. En esa dirección, y partiendo del papel de las prácticas comunicativas en la estructuración de lo político, las prácticas comunicativas de los líderes comunitarios de Mezcala están profundamente imbricadas con sus propias prácticas organizativas, por lo que su incidencia es mayor que la que logran los líderes comunitarios de San Pedro Itzicán, precisamente porque ellos aún no logran consolidar su estructura organizativa (véase el capítulo S4.1).

La capacidad de difusión de conocimientos de la red y de los líderes comunitarios de Mezcala y de San Pedro Itzicán es limitada, con mayores carencias entre los líderes de San Pedro Itzicán. Sin embargo, particularmente entre los líderes de Mezcala, advierten la importancia de ser su propia voz y de contar con canales adecuados para su comunicación pública, sin mediaciones externas que alteren el sentido de sus conocimientos y reclamos.

Nos desorientó mucho. Iban reporteros y cuando no había camino los teníamos que llevar nosotros, y nos decían: No, no, no, tienen que hablar con el señor Enrique, como él sí sabe hablar, como él sí sabe explicar y decir las razones. Entonces como que depositaron mucho ahí y no le entraron ellos a la organización, ahora lo que intentamos es que salga su voz, les intentamos explicar que nadie sabe qué está pasando para explicarlo, pero si ellos transmiten lo que están viviendo es más fuerte que tener un vocero totalmente ajeno a ellos y su realidad. Creemos eso, que con esa nueva mesa se puede trabajar, sobre todo con esta gente del comité barrial de Agua Caliente (EGM-111120).

EL SEGUNDO EJE DE ANÁLISIS ABORDA LA PRODUCCIÓN, DIFUSIÓN Y APROPIACIÓN DE CONOCIMIENTO EN EL MARCO DE PRÁCTICAS COMUNICATIVAS

En este eje se da cuenta de las relaciones de poder que definen, delimitan, legitiman el conocimiento que puede producirse, difundirse, compartirse y ser apropiado en las prácticas y acciones comunicativas ya analizadas.

Las relaciones de poder se establecen entre los actores y agentes ya identificados en las comunidades epistémicas, desde ciertas posiciones de enunciación, que son ya en sí mismas evidencias de la *posición de poder en la relación*, con acciones y prácticas que se realizan en el marco de ciertas situaciones comunicativas. Para *dar cuenta de las relaciones de poder* se realizó un análisis interpretativo que articula los referentes conceptuales con los referentes empíricos —entrevistas, observaciones, documentos—. Los referentes teóricos fundamentales para este eje han sido los conceptos de injusticia epistémica (Fricker, 2017) y violencia epistémica (Castro-Gómez, 2000; Pulido Tirado, 2009), así como los conceptos de poder identitario y agravio que propone Fricker.

Testimonio y prejuicio de identidad

El testimonio se ha abordado como elemento constitutivo central del intercambio testimonial como acto discursivo, referido al contexto de los enfermos y familiares, en el espectro difuso de la relación entre salud y enfermedad. El testimonio de los sujetos de esta comunidad epistémica, que es evidencia de lo vivido, de lo experimentado, del conocimiento de la propia circunstancia, es referido por ellos mismos como un elemento que, en el intercambio discursivo con otros actores sociales de comunidades epistémicas exógenas —como médicos, expertos, políticos—, no es reconocido, pierde valor y legitimidad, o no es siquiera escuchado. Se les niega así la posibilidad de que su conocimiento sea colocado como un elemento creíble, digno de ser considerado en relación con sus propias circunstancias.

El *prejuicio de identidad* atraviesa esta situación, en la que la doble condición de indígena y pobre configura un estereotipo que coloca al sujeto en una condición de *vulnerabilidad*, ante la imposibilidad de que el testimonio que da cuenta de su propio conocimiento sea considerado en diálogos, argumentaciones, discusiones y decisiones que repercuten en su vida.

El testimonio no reconocido

Los enfermos y sus familiares expresan el conocimiento que ellos tienen por la experiencia de vida, de interacción con el lago y con el agua de los pozos, de la transformación en la calidad del agua, así como su observación de la aparición y evolución de las enfermedades en las comunidades. Y cómo esto no es parte de la evidencia que los tomadores de decisiones consideran para sus planes o acciones; es decir, su testimonio no es reconocido como tal.

La gente antes tomaba agua de la llave. Entonces no había, este, para venir a transportarnos agua. Antes la gente tomaba agua de ahí y de los pozos, la gente no estaba dañada. No teníamos ningún daño de renales ni nada de eso. De 1990 por ahí me pongo yo, de ahí para acá ha habido más enfermedades crónicas. Más enfermedades que si dices tú: “¿Qué onda? ¿Qué pasó?” Debe de haber algo ahí (FGBM-1-0719).

En esta forma de *injusticia epistémica*, más específicamente de *injusticia testimonial*, se pueden identificar situaciones en las que prevalece la *forma estructural del poder identitario*, es decir, en las que las herencias y actualizaciones de la *colonialidad del poder y del saber* adjudican una situación de inferioridad normalizada a habitantes de poblaciones rurales e indígenas marginadas. Es una *relación de poder desigual y diferenciada*, tanto de índole estructural como simbólica, sustentada esta última por *prejuicios de identidad*. El prejuicio es tanto por la condición indígena como por la condición de pobreza: su situación de pobreza está asociada históricamente a su condición de indígenas subyugados por los colonizadores. Se asocia aquí la condición de injusticia epistémica a las condiciones de injusticia estructural que han condicionado la situación económica y política de los indígenas: pobreza, marginación y aislamiento.

El testimonio ignorado

Con respecto a la situación de enfermedad, las vivencias y dolencias en el propio cuerpo, lo que observan en sí mismos y en los otros, y a la observación y relación cotidiana con el

agua del lago relatan sus experiencias en la interacción con los médicos y con autoridades gubernamentales. A partir de sus referencias y de la inferencia de las formas de interacción surge la evidencia de procesos de intercambio comunicativo en las que es ignorado el testimonio de los que viven como experiencia directa la enfermedad y los problemas de la contaminación del agua.

La relación que ellos observan y plantean entre la enfermedad renal y las evidencias de la contaminación del agua —el olor, el color, la consistencia— son testimonios ignorados sistemáticamente por los interlocutores que han tenido a lo largo de los años: médicos, académicos, gobernantes de diferentes niveles. Lo mismo ocurre con las relaciones que plantean sobre las implicaciones en su calidad de vida: el impacto en la pesca por la muerte de los peces en las aguas contaminadas, la falta de trabajo, las vidas trastocadas.

[...] pero sí tengo ya unos diez años, que la laguna se pone azul en el día con el sol. O afuera salen unas campanas como de zacate molido verde. Sale para afuera. Otra, sin detectar que nosotros estamos recibiendo todo este olor, después de que ya nos dio esta enfermedad, me puse a detectar y da un olor horrible, nada más que no lo detectamos. Pero es un olor fuerte. Por qué. Tiene corrientes, tiene olas, saca todo esto. El sol lo devora y apesta, normalmente como a las dos o tres de la tarde es cuando está este mal olor. Pero como en nosotros ya es hábito, ya no lo sentimos. Y esas son las contaminaciones, no nada más de aquí de Mezcala, de todos los lugares. Por eso yo detecto que las contaminaciones es una provocación para llevar la insuficiencia renal. Es una, no es todo, es una. Lo que comemos, lo que consumimos. Y varias costumbres que nos llevan a esto (EM-2-0221).

[...] el agua ha ido perdiendo fuerza. Se ha ido debilitando a base de mucha contaminación. [] nosotros decimos que es toda esa contaminación. En el 2000, 1999 o 2000, vino un programa de unas plantas tratadoras (EGBSP-2-719).

Esto se recupera tanto para las circunstancias propias de la enfermedad: su aparición, su búsqueda de atención, las interacciones y obstáculos para obtener la atención médica, y posteriormente para el tratamiento y seguimiento, como para la relación de la enfermedad y la vida cotidiana con el agua: la historia, las experiencias y las transformaciones del entorno.

Entonces ahorita el pescador tristemente saca para comer. Y no hay otra fuente de empleo. No hay fuentes de trabajo, este, que uno diga, “¿Sabe qué? Pues voy a pescar, lo que saque es ganancia, pero tengo esta entrada de este dinerito por acá. No lo hay. Entonces, es triste la situación que está viviendo San Pedro o todas las comunidades de aquí de la rivera [...] Aparte de eso, hay 8,000 enfermos alrededor de la laguna. Son 16,000 de aquí al Río Verde donde llega el Río Santiago. Hay 16,000 enfermos. El hospital civil ya no tiene cupo para ningún enfermo. Ellos son testigos porque él tiene un muchacho que lo van a trasplantar (EGBSP-2-719).

Y han venido pues a ver el agua y muchos dicen que está bien pero no es cierto, no está bien, el desemboque viene desde el DF que es Querétaro, todas esas partes. El Río Lerma, todo eso, es donde viene todo el cochinerito pues del 80 para atrás, el agua estaba muy limpia y muy buena, y ahora el agua es un desastre (EGBSP-2-719).

[...] cuando le entran mucha química a la laguna, mucho pescado se muere. Flota para arriba y ya no hay. Sí, a causa de la contaminación (EGBSP-2-719).

Se excluye al hablante por *prejuicio identitario estructural*, se produce un *agravio*, a la manera en que lo formula Fricker: se excluye —se ignora, se invalida— lo que está tratando de decir y cómo lo dice, se le excluye del sistema de aportación de saber al fondo común de conocimiento.

Respecto de la comunidad epistémica de los periodistas, el análisis de contenido ofrece varias muestras de injusticia testimonial. En un nivel estructural los datos señalan que los testimonios de los pobladores de Mezcala y San Pedro Itzicán, como actores centrales del conflicto, tienen poca presencia en la cobertura periodística del gran tema de la crisis sociohídrica. Sus testimonios tienden a no ser centrales y, por tanto, a invisibilizarse en los relatos periodísticos analizados. En primer lugar, esto ocurre porque no hay periodistas que habiten en estas comunidades y que a través de su testimonio den fe de lo que está sucediendo con respecto a sus problemas de salud y de contaminación ambiental.

Por otra parte, la mayoría del conocimiento sobre el conflicto se produce a partir de prácticas periodístico-comunicativas que no ocurren en las comunidades. Con esto podemos concluir que la mayor cantidad del conocimiento periodístico se produce, tanto en términos geográficos como de prácticas periodísticas, fuera de las comunidades indígenas. Este hallazgo es relevante en términos teóricos pues, partimos de la idea de que las prácticas de comunicación pública permiten la construcción y el reconocimiento de problemas comunitarios, así como sus posibles soluciones. En este caso, la producción de comunicación pública a partir de prácticas periodísticas no incluye la participación de los habitantes de las comunidades. Si recuperamos la propuesta de Fricker (2017), estamos ante la operación de un poder estructural que impide que el testimonio de los pobladores de Mezcala y San Pedro Itzicán sea tomado en cuenta en los procesos de comunicación pública en los que se produce conocimiento sobre la crisis socioambiental. Lo que los invisibiliza y los coloca en situación de vulnerabilidad en razón de que, frente a la comunidad de lectores del estado, de la zona metropolitana de Guadalajara y de lugares cercanos a sus comunidades, “prácticamente no existen”.

La injusticia testimonial también puede observarse en el hecho de que los pobladores de Mezcala y San Pedro Itzicán constituyen solamente 12% de los testimonios a partir de los cuales se construyeron las notas periodísticas. Estas cifras muestran que los periodistas no han privilegiado a los habitantes del lugar como una fuente de conocimiento sobre las enfermedades de la región, de la contaminación del agua y la tierra, así como de los conflictos políticos y empresariales relacionados con la salud y el medioambiente.

El testimonio invalidado

El conocimiento producido a partir del testimonio está configurado desde diferencias epistémicas. Los activistas y líderes comunitarios —tanto endógenos como exógenos— reconocen que las personas de las comunidades de Mezcala de la Asunción y San Pedro Itzicán están sujetos a violencia e injusticia epistémicas —estereotipos y prejuicio, déficit de credibilidad, invisibilidad.

Los activistas y líderes comunitarios —tanto endógenos como exógenos— reconocen que las personas de las comunidades de Mezcala de la Asunción y San Pedro Itzicán están sujetas en sus interacciones comunicativas, particularmente con las autoridades de los tres niveles de gobierno, a la violencia e injusticia epistémicas. Los líderes comunitarios de ambas poblaciones cuentan con una larga y difícil experiencia en la que sus conocimientos

relacionados con los problemas de contaminación del agua y las enfermedades que origina han sido subestimados y relegados. Los testimonios de los líderes comunitarios apuntan a identificar que los discursos de las autoridades responden a sus intereses políticos, sin interés y voluntad política de actuar ante la gravedad y complejidad de los problemas que padecen. En ese sentido, la violencia epistémica que han experimentado y siguen viviendo ha sido sistemática en el tiempo. Su exclusión de políticas públicas en materia de salud y de atención a los problemas de contaminación del agua ha sido la regla histórica. Sus conflictos socioambientales desde su experiencia cotidiana no configuran fuente de reconocimiento, por lo que sus derechos a sus propios conocimientos y a las formas de expresarlos son invalidados por los regímenes de saber predominantes externos.

No nos han tomado en cuenta y se ha esquivado cualquier problema, como la salud, no han querido llegar al fondo del problema. Somos una comunidad indígena y no nos han reconocido, somos gente originaria, ha derramado sangre por defender tierras y un hogar (EGSP-5_0321).

Fue muy atrevido al momento que ellos anunciaron eso (gobierno), porque como bien lo dicen son muchos factores, pero la realidad es que la gente se sigue enfermando. No hay una explicación tampoco entre nosotros, pero ciertas personas, jóvenes, son los que se ven afectados. Puede ser que un joven solamente, en una familia, pues, entre esa enfermedad. Pero ha habido casos donde toda la familia han sido enfermos de cáncer y han muerto, historias terribles que habitan en ambas comunidades (EGM-11120).

[...] reconocemos que nos dicen chante, pero cuando lo dicen como ofensa es otra cosa, porque tratan de ofendernos, nosotros sí reconocemos, pero no tienen por qué faltarnos al respeto por algo así. Nosotros ofrecemos respeto entonces tienen que respetarnos (EGSPI-1-0321).

[...] entonces eso de los antepasados, cuando nos decían que lo indígena era porque a nosotros nos trataban como indios (EGSP-1-0321).

Se encontró que en la comunidad de San Pedro los activistas que sostienen proyectos en esa comunidad, que en su mayoría son exógenos, reconocen la violencia y la injusticia epistémica histórica de la que han sido objeto, sin embargo, sus acciones y estrategias parten de visiones colonialistas que suprimen los testimonios de los pobladores y, al ser invalidados, operan con fundamentos de corte paternalista y asistencialista. Este tipo de relaciones construidas entre estos activistas y los líderes comunitarios ha sedimentado una codependencia difícil de replantear entre los líderes comunitarios a favor de sus causas y sus luchas.

Ellos [organización de la sociedad civil] han estado interesados en intentar realizar un Proyecto de construcción en San Pedro por algunos años. Ha sido difícil porque la propiedad de la tierra en San Pedro es un tanto ancestral y entonces no hay registro de la propiedad o un registro indígena en donde estos lotes estén organizados. Ahora en lugar de construir van a ayudar a renovar sus casas a algunas familias que Anita seleccionó como muy vulnerables y entonces contrataron un abogado agrario para que revise el tema de cómo comprar la tierra. Entonces Anita y el abogado, junto con los líderes comunitarios están trabajando juntos y una de las cosas que debo hacer es dejar algunos papeles en la notaría. Estamos acercándonos mucho a poder comprar esa tierra. Anita te lo puede explicar mejor porque [organización de la sociedad civil] es quien realmente está

manejando el aspecto legal del proyecto, y luego junto con poco a poco vamos a construir (EISP-1-0321).

En contraste, en la comunidad de Mezcala sus líderes comunitarios fincan su quehacer comunal desde su identidad indígena en aras de lograr justicia en la propiedad de su territorio y reconocimiento de ser pueblo originario. Lo anterior no excluye que acepten apoyos provenientes de organizaciones exógenas, sino que los reciben sin que esto modifique su claridad de lo que buscan en su quehacer colectivo.

La comunidad es donde creemos nosotros que está la fuerza. La asamblea de comuneros se supone que solo resuelve las cuestiones agrarias, pero nosotros decimos que es un gobierno tradicional, entonces le ha tenido que entrar a todas las problemáticas de la comunidad, como esta de la contaminación de todos los ecosistemas del lago, los ríos, todo el tema de salud de nuestros pobladores, ha tenido que atenderlo, no se le obliga, pero se sabe que tiene que entrar a este trabajo (EGM-11120).

Los líderes comunitarios de Mezcala y San Pedro reconocen que los agentes externos a ellos cuentan con condiciones epistémicas diferentes, que favorece que sus testimonios sean reconocidos y legitimados socialmente. En ese sentido, se reconocen en desventaja y marginación epistémica, precisamente porque sus testimonios no son recogidos y tomados en cuenta en sus relaciones con otros actores, entre los que se encuentran los medios de comunicación y las autoridades gubernamentales. Los conocimientos que estas comunidades producen sobre sus problemas de salud y los que enfrentan en sus vidas cotidianas por el mal estado del agua son desestimados porque predominan lecturas técnico-políticas que no toman en cuenta a los pobladores.

Realizaron un levantamiento [investigadores externos], checaron con satélite y tomaron todas las medidas y todo, todo se llevaron, pero ahora con lo de la pandemia. Pero ojalá y todo esto que se está haciendo sirva para que nos escuchen (EGSP-1-0321).

Es necesario una comunicación de riesgo a las comunidades y decirles que no consuman la carpa, que mejor consuman la tilapia que es herbívora. Nunca se les avisó nada. Pero sí se gastaron no sé cuántos miles o más en los estudios mientras la población sigue en riesgo, alto riesgo (EI-1-2018).

La acción se produce con este uso diferenciado del testimonio como punto de partida. Por ejemplo, incide en la configuración de las prácticas comunicativas con las que se pretende colocar en el espacio público la problemática.

Conocimiento ajeno, conocimiento ausente

En el marco de las situaciones comunicativas que suponen intercambio, producción o reproducción de conocimiento en torno a la situación de enfermedad se identifica el proceso de imposición a la comunidad epistémica de enfermos y familiares de marcos de intelección legitimados como conocimiento experto, que anula la posibilidad de intercambio de conocimiento o diálogo de saberes. Este proceso supone y normaliza la legitimidad de un tipo de conocimiento, procedente de grupos sociales avalados para emitirlo o reproducirlo.

Las situaciones identificadas en las que se produce *injusticia hermenéutica* son sobre todo aquellas en las que el intercambio discursivo se realiza con comunidades epistémicas exógenas. La *marginación hermenéutica* afecta a las personas por su pertenencia a un grupo socialmente impotente, en este caso, por su condición de pobreza y (por) ser indígenas, que los hace objeto de *prejuicio identitario estructural*. El enfermo enfrenta una situación en la cual su marginación hermenéutica tiene consecuencias en su cuerpo, se ve violentado, con poca o nula conciencia por parte de los perpetradores de la injusticia.

El personal de salud, por ejemplo, no es consciente de la situación de injusticia hermenéutica. La experiencia social propia del enfermo “queda oculta a la comprensión colectiva debido al prejuicio identitario estructural en los recursos hermenéuticos colectivos”, tal como apunta Fricker (2017, p.250).

La marginación hermenéutica conlleva otros tipos de marginación —socioeconómica, política, sociocultural—, que se manifiestan y hacen evidentes en diferentes ámbitos de la vida social; se produce así una *injusticia hermenéutica sistémica*, que “forma parte del amplio patrón de la susceptibilidad general de un grupo social a sufrir diferentes tipos de injusticia” (Fricker, 2017 p.250). La experiencia del enfermo que intenta compartir conocimiento y colaborar a la comprensión de la situación de enfermedad de otros miembros de la comunidad revela la incorporación normalizada por parte de estos del *prejuicio identitario discriminatorio* del que han sido objeto de manera *persistente y estructural*. Hay un prejuicio estructural en los recursos hermenéuticos colectivos.

En la recuperación de la experiencia de uno de los enfermos puede observarse que sufre *marginación hermenéutica*, es objeto de un prejuicio estructural, esencialmente discriminatorio, tal como lo apunta Fricker (p.249).

Al principio uno llega y le dicen: Oiga, una diálisis. Pero una diálisis, no sé, nunca la has escuchado. ¿Qué es eso? Uno se imagina, uno nada más conoce las pastillas, conoce las inyecciones. A lo mejor es una de esas dos. Uno dice, pues lo que sea, con tal de estar mejor. Pues diálisis, sí son pastillas pues es bueno, pero si son inyecciones, yo soy medio coyón para esas cosas. Pero no le hace, con tal de uno estar bien, ya, sale con las inyecciones.

Y ya con el tiempo, uno se va enterando que diálisis, es un catéter donde nos meten más o menos dos litros de agua y que tienen que salir mínimo dos mil cien a dos mil quinientos o trescientos litros y medio. Y uno, se queda así, de que ¿por qué tiene que salir más? Tiene que salir más, porque normalmente uno toma agua, como el riñón no está trabajando que hace que uno por sí mismo orine, el agua se acumula dentro. Y uno con esa agua que toma, pues es la que tiene que salir (EM-3-0221).

Vámosle poniendo un catéter para diálisis. Uno: no le explican qué es diálisis, qué es catéter. Me mandan a comprar un catéter. Yo voy a la farmacia y compro un catéter. La de la farmacia me dice: “Mira, hay catéter para esto, para esto, para esto y para esto”. Voy y el doctor yo lo veo molesto con que ya no me quiere dar la información sobre qué tipo de catéter. Y no nada más yo viví esto, lo vivimos todos. Todos. El hospital lo único que dice simplemente “No te preocupes, vienes mañana”. Como si viviera al otro lado de la barda (EM-2-0221).

[...] me pasan a quirófano y me ponen el catéter para diálisis. Ya a las seis despierto con el catéter en el estómago y ya pregunto qué paso. Qué tengo aquí, me está doliendo el estómago. Me dolía de la operación que me habían hecho. Entonces, pues no me podía mover. Me dolía el estómago de que me habían abierto [...]

Yo me asustaba al ver la bolsa de sangre. La sangre estaba en el suelo. Yo me decía, me están sacando la sangre. No me están curando (EM-3-0221).

El personal de salud nunca explica al enfermo o a los familiares el proceso o sus consecuencias, ni incorpora la situación de injusticia hermenéutica. La experiencia social propia del enfermo “queda oculta a la comprensión colectiva debido al prejuicio identitario estructural en los recursos hermenéuticos colectivos”, tal como apunta Fricker (p.250).

La pandemia de covid-19 se incorpora como un factor adicional que agrava la situación de indefensión y vulnerabilidad en muchos ámbitos. Particularmente en cuanto a la *falta de recursos interpretativos compartidos* para dar sentido a las nuevas circunstancias. La nueva enfermedad y sus consecuencias emergen globalmente sin antecedentes de referentes que permitan dotarlas de sentido en común, esto para prácticamente todos los contextos socioculturales y todas las latitudes. Sin embargo, tiene implicaciones diferenciadas para poblaciones que la reciben en situación de vulnerabilidad, precariedad y marginación hermenéutica, ya que la reciben y enfrentan a partir de esta condición, sin tener realmente información suficiente de cómo proceder, pues las recomendaciones que las fuentes oficiales ofrecen para evitar contraer la enfermedad pierden sentido en el contexto de escasez y contaminación del agua, así como las precarias condiciones de vida de la mayoría de las personas de esta comunidad. Por otro lado, la emergencia sanitaria produce una pausa en los tratamientos de los enfermos renales y falta de medicamentos. Esto aumenta su vulnerabilidad, ya que a su condición de enfermos y la falta de acceso a medicamentos se suma la posibilidad de contagiarse de covid-19.

Violencia epistémica y procesos de subjetivación

Las *injusticias testimonial y hermenéutica* pueden asociarse también a *procesos de subjetivación*, de producción de sujetos que se culpan, se descalifican a sí mismos y caen en resignación y desesperanza, con agencia limitada y dificultades para la organización y movilización. Fricker señala esto como consecuencia de la injusticia testimonial sistemática, que ha podido constatarse en la experiencia de los sujetos de estas comunidades: “[...] alguien con una experiencia acumulada de injusticia testimonial persistente puede perder confianza en sus propias capacidades intelectuales generales hasta el extremo de que se ve auténticamente entorpecida en su desarrollo educativo o intelectual de otra naturaleza” (Fricker, p.88).

El sujeto que se produce en este contexto de injusticia asume el asistencialismo como forma no cuestionable de ayuda, se autoconcibe como sujeto sin derechos ante las autoridades que deberían garantizarlos: salud, seguridad alimentaria, agua, servicios públicos, educación.

Asimismo, esta comunidad epistémica se enfrenta a la exigencia, por parte de comunidades epistémicas exógenas, de acceder al conocimiento sobre la enfermedad con recursos interpretativos que provienen de otros contextos socioculturales; cuestión que redundante en autoculpabilización, autodeslegitimación y distanciamiento del acceso al conocimiento compartido o construido en la interacción.

La omisión de las acciones de las autoridades se percibe como falta de ayuda, no como un derecho que no se cumple. Ante la falta de cumplimiento por parte de las autoridades gubernamentales en relación con la garantía de servicios de salud y agua potable, y en una situación de precariedad laboral y extrema marginación, se genera una dependencia de la asistencia y los apoyos voluntarios.

La ausencia de referentes directos para identificar la *injusticia estructural* y el agravio de que son objeto —no hay perpetrador directo identificable— lleva a la culpabilización de los mismos sujetos afectados.

En las formas de relación que se establecen entre los enfermos y familiares con actores sociales de comunidades epistémicas exógenas se hace evidente la *violencia epistémica* de que son objeto los primeros. Esta forma de violencia, como se ha mencionado antes, “se ejerce a través de regímenes de saber y de represión epistemológica de *los otros* mediante la denigración e invalidación de sus propios saberes” (Pulido Tirado, 2009, p.177). Se impone una visión del conocimiento válido, que es herencia y continuación de la *colonialidad del saber* asociada a los procesos de *colonialidad del poder*. Los miembros de esta comunidad epistémica reciben, en situación de marginación socioeconómica y epistémica, la imposición de prácticas asociadas a regímenes de saber ajenos. Esta imposición de saberes contribuye a exacerbar su condición de marginación y vulnerabilidad, al desconocer e ignorar un entorno sociocultural y material que no corresponde a las condiciones supuestas por los regímenes de saber que se imponen.

Los saberes impuestos incluyen conceptos de salud, enfermedad e higiene que han sido construidos en el marco de desarrollos teórico-científicos que dan por hecho, sin problematizar, condiciones sociales, económicas y culturales que corresponden a contextos ajenos, ni considerar otras racionalidades y formas de conocimiento que no correspondan a las dictadas y reconocidas por el patrón colonial del poder. Se evidencian las formas en que, de acuerdo con el planteamiento de Walter Mignolo, la colonialidad del saber gestiona la subjetividad (Mignolo, 2019, p.26).

La violencia estructural de que son objeto se manifiesta en el ámbito de la salud, en insuficiencia de atención, servicios e infraestructura. El correlato de esto en el ámbito epistémico se manifiesta en la imposición de supuestas soluciones que no son acompañadas de consideración e incorporación de las condiciones de conocimiento del entorno por parte de los miembros de las comunidades, y que pueden implicar agravamiento de otras condiciones de salud.

Los periodistas, al otorgarle poca relevancia a los testimonios de habitantes de las comunidades, privilegiaron otras voces, como las de los funcionarios públicos, los activistas y los académicos. En este caso la injusticia epistémica, en términos conceptuales, se expande a una violencia epistémica. A partir del primer concepto podemos ver que estos datos degradan el poder testimonial de los habitantes de las comunidades, al dar preferencia a los saberes político y científico. Esta degradación, interpretada desde el giro decolonial, también implica una violencia epistémica, pues a partir de la práctica periodística de recolección epistémica se les otorga más valor a ciertos saberes, frente a los conocimientos vernáculos.

CONCLUSIONES: EL DERECHO AL CONOCIMIENTO

En el intercambio testimonial sostenido con diversos integrantes de la comunidad epistémica de enfermos y familiares fue posible identificar importantes evidencias de la conciencia de sus propias circunstancias, de las injusticias y los agravios de los que son objeto, nombradas y expresadas de diferentes maneras. La injusticia es percibida y enunciada en diferentes aspectos de su relación con la enfermedad, con el conocimiento y con la situación del agua. Perciben injusticia cuando no tienen acceso al conocimiento de las causas de su enfermedad, de su marginación, de su aislamiento, cuando son objeto de descalificación y deslegitimación.

Las omisiones por parte de las autoridades también son percibidas como injusticia. Destaca, sin embargo, *la ausencia de referencias directas o explícitas a los derechos que les corresponden y a las consecuentes violaciones de estos*.

Se ha mostrado la situación de los integrantes de la comunidad epistémica de enfermos y familiares en el marco de lo que proponemos como *violaciones al derecho al conocimiento* de que son objeto.

Por una parte, se les niega la posibilidad de que su conocimiento sea colocado como un elemento creíble, digno de ser considerado en relación con sus propias circunstancias. Es una faceta de la posible violación al derecho al conocimiento que aquí proponemos y argumentamos, en la propuesta de articulación entre *injusticia testimonial* y lo que debería ser considerado un *derecho humano*. Es decir, más allá del derecho a recibir información, esta faceta refiere a un derecho a colocar el conocimiento propio en igualdad de circunstancias, a ser considerado un sujeto conocedor digno de ser escuchado. El vacío hermenéutico, por otra parte, sitúa en significativa desventaja a la comunidad de enfermos y familiares. Se trata de una *injusticia hermenéutica que incluye una discriminación estructural*. Los sujetos, entonces, sufren un *doble agravio*: por prejuicio estructural de los recursos hermenéuticos compartidos y porque se realiza un juicio de credibilidad identitario prejuicioso.

El derecho al conocimiento es un planteamiento que no está asociado al marco jurídico —que no lo contempla— y cuya violación se propone y presenta aquí como una develación de la vulnerabilidad resultante de un estado de deslegitimación, de no-reconocimiento y negación del conocimiento propio y de la condición de sujetos cognoscentes, así como del acceso limitado y excluyente a marcos interpretativos emanados de regímenes de saber hegemónicos ajenos a estas comunidades.

Los hallazgos empíricos de esta investigación llevaron a que, como equipo de trabajo, nos preguntáramos cuáles son el tipo de injusticias y violencias epistémicas que observamos en las comunidades de Mezcala y San Pedro Itzicán. Como se puede constatar en la tabla 4.3.1, encontramos una variedad de injusticias, las cuales teorizamos como testimonio no reconocido, testimonio ignorado, testimonio invalidado y conocimiento originario excluido. Estos conceptos, que se desarrollan a profundidad en la tabla, son aportes teóricos de esta investigación que profundizan y expanden el concepto de injusticia testimonial. Por otra parte, los conceptos de “sujetos autodeslegitimados” y los discursos de “necesidad de ayuda” sirven para comprender densamente las relaciones de poder que generan las desigualdades epistémicas observadas en este trabajo.

No obstante, como equipo de investigación buscamos dar un paso más y nos dimos a la tarea de investigar, analíticamente, cuál sería la contraparte de las prácticas epistémico-comunicativas injustas. Por cada tipo de injusticia y violencia epistémica desarrollamos su anverso. Así fue como abordamos los conceptos de testimonio reconocido, testimonio visibilizado, testimonio legitimado, el intercambio horizontal e incluyente, así como el clima hermenéutico inclusivo. Todos estos conceptos, que están desarrollados con detalle en la tabla 4.3.1, proponen prácticas comunicativas justas. Este trabajo de teorización abona a expandir la discusión sobre la justicia en el marco de las prácticas comunicativas (Fuchs, 2021).

TABLA 4.3.1. PRÁCTICAS COMUNICATIVAS INJUSTAS / PRÁCTICAS COMUNICATIVAS JUSTAS

Prácticas comunicativas injustas	¿Qué sería una práctica comunicativa justa?
<p>Testimonio no reconocido. “Reconocer”, en este caso, significa, “admitir como cierto algo”. Así, el testimonio no reconocido ocurre cuando un miembro de una comunidad epistémica ofrece su testimonio para la construcción de conocimiento sobre el problema socioambiental y sus interlocutores no lo reconocen como cierto. Hay una marginalización de voces que participan en las prácticas epistémico-comunicativas.</p> <p>En el agregado de la producción epistémica sobre el problema socioambiental, los testimonios de los habitantes de estas comunidades no son evaluados como ciertos. Esto lo podemos observar en las tres comunidades estudiadas.</p> <p>Para la construcción del conocimiento sobre la crisis socioambiental son considerados como ciertos los testimonios de algunos actores como médicos, científicos y políticos a quienes se les confiere una autoridad indiscutible. En este sentido la problemática socioambiental se discute solo desde la posición de aquellos a los que se les confiere reconocimiento, los portadores de la verdad.</p> <p>Esta invalidación de la producción epistémica de las comunidades de enfermos y familiares y de líderes comunitarios ha sido recurrente en el tiempo, por lo que su persistencia los ha lesionado en su capacidad epistémica y en su dignidad humana.</p>	<p>Testimonio reconocido. El testimonio reconocido ocurriría si el testimonio de los habitantes de las comunidades locales fuera reconocido como cierto en prácticas epistémico-comunicativas en las que se construye conocimiento sobre el problema socioambiental.</p> <p>En términos de prácticas esto implicaría los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas epistémico-comunicativas equitativas; es decir, estructuradas por reglas que permitan desvanecer las asimetrías en la visibilidad de todos los actores. • Prácticas epistémico-comunicativas estructuradas por acciones afirmativas de privilegio a testimonios de actores de comunidades epistémicas locales. En estas prácticas se debe otorgar el carácter de cierto a los testimonios de quienes, por ser aquellos que directamente son afectados por la crisis socioambiental, tienen la capacidad de comunicar cuáles son las causas de las problemáticas que padecen en carne propia. En estas prácticas los miembros de las comunidades deben tener más poder y agencia en la construcción del conocimiento que miembros externos. Esta dinámica permite la construcción de una justicia epistémica que destierre el prejuicio identitario. <p>A continuación, se enuncian dos ejemplos de prácticas epistémico-comunicativas en las que se cumplen los criterios anteriores. 1) En una consulta médica, mediada por comunicación interpersonal, el médico, a través de escucha activa, considera como cierto el testimonio del paciente. 2) En una asamblea en la que participan habitantes de Mezcala de la Asunción y San Pedro Itzcán son tomadas en cuenta todas las voces, las cuales fungen como base para la búsqueda de soluciones a la problemática socioambiental.</p>
<p>Testimonio ignorado. “Ignorar” significa “no hacer caso de algo o de alguien, o tratarlos como si no merecieran atención. Esta forma de injusticia ocurre cuando los testimonios de los habitantes de las comunidades son ignorados sistemáticamente en la construcción del conocimiento sobre la problemática socioambiental. En este caso hay un silenciamiento de las voces de ciertos actores y, por tanto, una exclusión de los sistemas comunicativos donde se construye conocimiento. Esto produce un agravio por la exclusión del hablante por prejuicio identitario estructural, lo cual le excluye del sistema de aportación de saber al fondo común de conocimiento.</p> <p>En el agregado de la producción epistémica sobre el problema socioambiental, los testimonios de los habitantes de estas comunidades han sido ignorados. Esto lo podemos observar en las tres comunidades estudiadas.</p> <p>En la construcción del conocimiento sobre la crisis socioambiental se toman en cuenta los testimonios de comunidades epistémicas exógenas al conflicto, como médicos, científicos y políticos. A su vez, se han ignorado, sistemáticamente, los testimonios de actores pertenecientes a comunidades epistémicas locales. Esta dinámica ha consolidado un obstáculo estructural que aísla e invisibiliza la producción epistémica de las comunidades afectadas.</p>	<p>Testimonio visibilizado. El testimonio visibilizado ocurriría si no se ignorara, de forma sistemática, ningún testimonio de los actores de las distintas comunidades epistémicas en la construcción del conocimiento sobre la problemática socioambiental.</p> <p>En términos de prácticas esto implicaría los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas epistémico-comunicativas representativas; es decir, donde todas y todos los habitantes de las comunidades puedan participar o bien estar representados. • Prácticas epistémico-comunicativas transparentes; es decir, que puedan estar abiertas al escrutinio público. <p>Un ejemplo sería un reportaje periodístico en el que se incorpore como fuente el testimonio de enfermos, habitantes, representantes de las localidades, como voces fiables que expresan las causas de la crisis socioambiental con base en su propia experiencia. Otro ejemplo sería una asamblea en la que pudieran participar todas las personas que habitan las comunidades locales y que fuera celebrada en un espacio público, sin restricciones de ingreso.</p>

TABLA 4.3.1. (CONTINUACIÓN)

Testimonio invalidado. Válido significa, entre otras cosas, que un testimonio es firme, subsistente, aceptable, robusto. En este caso la invalidación ocurre cuando un oyente no otorga legitimidad a un testimonio debido a la manifestación de formas estructurales del poder identitario, que adjudican una situación de inferioridad normalizada a habitantes de poblaciones rurales e indígenas.

La deslegitimación se sustenta en prejuicios de identidad que habitan en el imaginario colectivo. En este caso, la condición de ser indígena, como la condición de pobreza, son elementos que deslegitiman el testimonio de actores pertenecientes a comunidades epistémicas locales. El testimonio se invalida por la posición de enunciación del sujeto.

Testimonio legitimado. La conciencia crítica reflexiva es la condición para la superación del prejuicio identitario. Al dejar atrás este prejuicio se instalan las condiciones para el desarrollo de la virtud de la justicia testimonial (Fricker, 2017). El impulso de procesos que activen una conciencia crítica reflexiva puede ayudar a avanzar hacia el reconocimiento de la legitimidad de los testimonios de aquellos que integran las comunidades epistémicas locales.

En términos de prácticas esto implicaría los siguientes criterios:

- Prácticas epistémico-comunicativas en las que se vigile la activación del prejuicio identitario. Esto implica que en estas prácticas se establezcan mecanismos para una vigilancia constante del prejuicio identitario.
- Prácticas epistémico-comunicativas en las que se activen mecanismos que hagan conscientes la presencia de prejuicios identitarios. Esto implicaría que en estas prácticas se establezcan mecanismos para que, una vez que se identifique la aparición de prejuicios identitarios a través de la vigilancia, se tomen medidas para que los hablantes tomen conciencia de ellos y modifiquen su comportamiento.

Ambas prácticas se basan en una apertura de criterio que, con base en la justicia y la igualdad, se deshace de posiciones hegemónicas y prejuicios para impulsar la construcción equitativa del conocimiento, basada en el diálogo y la escucha equitativa.

Por ejemplo, para la vigilancia del prejuicio identitario se podrían impulsar dinámicas como la siguiente. Que la comunidad de hablantes desarrolle una lista de acciones y prácticas estructuradas por prejuicios identitarios. Una vez establecida esta lista, la comunidad puede nombrar una persona, o grupo de personas, que vigile que estos prejuicios no tengan lugar durante prácticas epistémico-comunicativas estratégicas para la construcción de conocimientos en torno a la problemática socioambiental.

Conocimiento originario excluido. Excluir significa “descartar, rechazar o negar la posibilidad de algo”. En este caso, el conocimiento originario se excluye en prácticas epistémico-comunicativas en donde se descartan aquellos conocimientos ancestrales de las comunidades indígenas y pueblos originarios. Este tipo de prácticas excluyen el saber ancestral como elemento de aportación al conocimiento colectivo sobre la crisis socioambiental. Este tipo de exclusión es una forma de violencia epistémica.

Intercambio horizontal e incluyente. El intercambio horizontal e incluyente toma forma en prácticas epistémico-comunicativas en las que no solo no se excluya el conocimiento ancestral de los pueblos originarios, sino que se fomente su inclusión. Estas prácticas epistémico-comunicativas buscan favorecer el diálogo de saberes.

TABLA 4.3.1. (CONTINUACIÓN)

Marginación hermenéutica. La marginación hermenéutica ocurre cuando dos o más actores o comunidades con contextos socioculturales diferenciados y marcos interpretativos desiguales, participan en prácticas epistémico-comunicativas en donde una de las partes se ve marginada. Es, a su vez, un proceso de imposición de marcos de intelección legitimados como conocimiento experto, que anula la posibilidad de intercambio de conocimiento o diálogo de saberes.

La marginación hermenéutica limita las posibilidades en la comprensión y aportación epistémica a problemáticas sociales.

Esta marginación, que es una variante de la injusticia hermenéutica, se encontró en las prácticas epistémico-comunicativas entre comunidades exógenas y endógenas.

Sujetos autodeslegitimados / Autosabotaje testimonial. Esto ocurre en prácticas epistémico-comunicativas en las que algunos actores, en este caso los habitantes de las comunidades asumen una posición de poca o nula legitimidad al enunciar su testimonio. En estos intercambios hay la autopercepción, por parte de un actor individual o colectivo, de una limitación hermenéutica y una inferioridad normalizada. **Estas prácticas epistémico-comunicativas injustas han producido un sujeto histórico envuelto en una sistemática y permanente injusticia hermenéutica.**

Así, la injusticia hermenéutica produce desventajas epistémicas secundarias, como la pérdida de confianza epistémica.

Los habitantes de las comunidades parten de la idea de que la causa de las problemáticas socioambientales son la negligencia, la falta de conciencia e, incluso, la imposibilidad para la comprensión de la situación.

Discurso de “necesidad de ayuda”. Este discurso da cuenta de una injusticia hermenéutica en la que los actores que sufren las problemáticas socioambientales interpretan que el origen de ellas yace en la falta de ayuda de las instituciones públicas. La injusticia hermenéutica estriba en que, según el marco constitucional, las instituciones públicas deben hacer cumplir derechos, en este caso al agua y la salud, y no ayudar a las comunidades cuando tienen problemas. El marco interpretativo se queda en la idea de un “estado asistencial”, cuando en realidad es un “estado de derechos”.

Clima hermenéutico inclusivo. El clima hermenéutico inclusivo busca el desarrollo de:

- Prácticas epistémico-comunicativas en las que se favorezca la escucha proactiva y el diálogo; reservar el juicio y reconocer las propias limitaciones hermenéuticas.
- Prácticas epistémico-comunicativas que contribuyan a educar la sensibilidad testimonial. Esta sensibilidad es un déficit en comunidades epistémicas exógenas que se sitúan como superiores y portadoras del saber válido.

Estas prácticas epistémico-comunicativas deben estar basadas en la empatía. Por ejemplo, una práctica en la que un médico arriba al intercambio comunicativo con la sensibilidad de conocer y reconocer las desigualdades hermenéuticas de sus pacientes. A partir de esa empatía se construye un clima hermenéutico inclusivo. Podría proponerse, incluso, que se busque personal médico que provenga de estas comunidades o comunidades con características similares de marginación, para mitigar la brecha hermenéutica sobre la falta de referentes interpretativos de los médicos para comprender la situación en la que viven las personas de estas comunidades.

Pensamiento crítico y autovaloración.

- Prácticas epistémico-comunicativas que promuevan y fortalezcan la confianza epistémica.
- Prácticas epistémico-comunicativas que estimulen el pensamiento crítico.

Conciencia del derecho. El conocimiento de los derechos humanos, así como de las responsabilidades del estado como garante de derechos coloca a los miembros endógenos de estas comunidades en una posición más equitativa en la búsqueda del bienestar.

REFERENCIAS

- Castells, M. (2009). *Communication Power*. Oxford University Press.
- Castro-Gómez, S. (2000). Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la “invención del otro”. En E. Lander (Ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. CLACSO.
- Fricker, M. (2017). *Injusticia epistémica* (R. G. Pérez, Trad.). Herder.
- Fuchs, C. (2016). *Critical Theory of Communication: New Readings of Lukács, Adorno, Marcuse, Honneth and Habermas in the Age of the Internet*. University of Westminster Press.
- Fuchs, C. (2021). Foundations of Communication/Media/Digital (In)justice. *Journal of Media Ethics*, 36(4), 186–201. <https://doi.org/10.1080/23736992.2021.1964968>
- Goldman, A. I. (2011). *Social Epistemology: Essential Readings*. Oxford University Press.
- Habermas, J. (1985a). *The Theory of Communicative Action, Volume 1: Reason and the Rationalization of Society* (T. McCarthy, Trad.). Beacon Press.
- Habermas, J. (1985b). *The Theory of Communicative Action, Volume 2: Lifeworld and System: A Critique of Functionalist Reason* (T. McCarthy, Trad.). Beacon Press.
- Habermas, J. (2006). Political Communication in Media Society: Does Democracy Still Enjoy an Epistemic Dimension? The Impact of Normative Theory on Empirical Research. *Communication Theory*, 16(4), 411–426. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2885.2006.00280.x>
- Hintz, E. A., & Wilson, S. R. (2021). Theorizing disenfranchisement as a communicative process. *Review of Communication*, 21(3), 241–251. <https://doi.org/10.1080/15358593.2021.1965194>
- Larrosa-Fuentes, J. S. (2017). Communication and the Body Politic: Hillary Clinton’s 2016 Presidential Campaign in Philadelphia’s Latino Community [Tesis de doctorado, Temple University]. <http://digital.library.temple.edu/cdm/ref/collection/p245801coll10/id/507196>
- Ottinger, G. (2021). Epistemic Justice in Definitions of EJ. Western Political Science Association Conference.
- Pulido Tirado, G. (2009). Violencia epistémica y descolonización del conocimiento. *Sociocriticism* (24), 1 y 2.
- Quijano, A. (2000a). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (Ed.), *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales*, pp. 201–245. Perspectivas Latinoamericanas. CLACSO.
- Quijano, A. (2000b). Colonialidad del poder y clasificación social. *Journal of World-System Research* (2), 342–386
- Quijano, A. ([1998] 2001). Colonialidad del poder, cultura y conocimiento en América Latina. En W. Mignolo (Ed.), *Capitalismo y geopolítica del conocimiento. El eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo*. Ediciones Signo/Duke University.
- Reed, I. A. (2013). Power Relational, Discursive, and Performative Dimensions. *Sociological Theory*, 31(3), 193–218. <https://doi.org/10.1177/0735275113501792>
- Restrepo, E. & A. Rojas (2010). *Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos*. Editorial Universidad del Cauca.
- Solomon, M. (2012). *Social Epistemology*.

